

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

15 de julio, 2021

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2864-2021

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Gustavo Amador Hernández
Eduardo Castillo Arguedas
Ana Catalina Montenegro Granados
Mauren Acuña Cascante
Marlene Víquez Salazar
Vernor Muñoz Villalobos
Vladimir de la Cruz de Lemos
César Andrés Alvarado Arguedas

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Nancy Arias Mora, asesora jurídica Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno

Se inicia la sesión al ser las ocho horas y cuarenta minutos, de modo virtual.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2864-2021 del Consejo Universitario (CU) de hoy jueves 15 de julio del 2021, contando con la presencia de las siguientes personas del Consejo, don Gustavo Amador, don Eduardo Castillo, doña Mauren Acuña, doña Catalina Montenegro, doña Marlene Víquez, don Vladimir de la Cruz, don César Alvarado en calidad de presidente de la FEUNED, don Vernor Muñoz y mi persona, es decir, tenemos después de mucho tiempo, nuevamente el Consejo completo, constituido en su totalidad.

Nos acompañan de igual manera como invitados permanentes, don Karino Lizano, auditor interno y doña Nancy Arias, asesora jurídica del Consejo Universitario.

La agenda del día de hoy, además del primer punto que es la aprobación de la agenda, tenemos la bienvenida al nuevo y a las nuevas integrantes del Consejo, después el conocimiento y aprobación del acta de la última sesión, luego, la integración de comisiones de trabajo del Consejo Universitario, que no habíamos tenido comisiones ya por un año, la designación de la persona representante del CU que falta ante el Consejo Editorial de la UNED.

Además en la correspondencia tenemos la Modificación Presupuestaria No. 8-2021, en la cual contaremos con representantes de la Oficina de Presupuesto y del Centro de Planificación y Programación Institucional, y luego, la correspondencia que se recibió durante el año anterior que no correspondía verla porque no era urgente, de acuerdo con los parámetros de lo que se podía ver se clasificó en varios grupos para conocimiento del Consejo Universitario, aquella que ahora se toma nota prácticamente para archivarla porque ya pasaron las acciones o los momentos a los que se refería. Hay otra que es para darla por recibida y otra correspondencia que consideramos que debe enviarse a análisis a las comisiones correspondientes del Consejo, otra correspondencia que se dirige a la administración o a otras dependencias de la universidad y finalmente, la que consideramos debe de abordarse en el plenario para resolver lo pertinente.

Esa es la agenda convocada para el día de hoy. ¿Alguna observación al respecto?

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días a todas y todos los miembros del Consejo Universitario y a la comunidad universitaria que nos escucha.

Quería solicitar respetuosamente señor rector, en este punto, que si fuera posible dado que están iniciando las compañeras y compañero nuevos del Consejo Universitario, que si podía modificarse la agenda que usted está proponiendo, para que se vea de primero en la parte de correspondencia, lo que son las propuestas que van para comisión, que me parece que eso es importante, dado que es una manera de que se conozca qué es lo que en este momento se está enviando a comisión.

Luego, me parece que el punto b) sería lo que pasa a la administración, ahí yo tengo observaciones en alguna parte de los otros apartados, pero creo que lo conveniente es que, si no nos da tiempo hoy, eso les brindaría oportunidad a los demás compañeros del Consejo a leerse con detenimiento qué es lo que se está archivando, qué es lo que se considera que ya se atendió, etc.

Yo me lo leí y como he estado trabajando con don Gustavo, don Eduardo, don Vernor y don César en estos días, conozco alguna dinámica de esto, pero creo que los compañeros nuevos no, entonces, me parece que sería un buen ejercicio hoy iniciar más bien con lo que va para comisión, para que tengamos conocimiento con mayor claridad.

También quería preguntarle señor rector, ya que tengo una preocupación y que no venía en esta agenda y empieza a contar los tiempos. Recordarán que habían quedado pendiente apelaciones, recursos, entonces, me parece que como hoy el CU empieza de nuevo, empiezan a contar los plazos.

No sé si algunos procedimientos, por las razones que sean, ya se finiquitaron, etc., o se llegó a alguna solución por parte de la administración, me parece que aun así nosotros tenemos que concluir esos procesos que quedaron pendientes.

Entonces, le agradecería que tal vez en la próxima sesión del Consejo Universitario, se incluyan recursos que eran procesos administrativos, pero también, por ejemplo, el recurso de UNEDPRO con respecto al Art. 51 del Estatuto de Personal, que ha sido una preocupación que han tenido compañeras y compañeros.

Es una moción de orden para ver si es posible que iniciemos con la correspondencia que va primero para comisiones. Muchas gracias señor rector.

RODRIGO ARIAS: No hay ningún problema en cambiar el orden de la correspondencia que se acumuló durante este año. Entonces, pondríamos como inciso a) el que está como c) que es la que va para las comisiones del CU, luego la que va para la administración u otras dependencias y posteriormente mantenemos la que es para archivo, la que se da por recibida y la que es para ver directamente en el plenario.

En relación con todos los recursos que pasaron en este año y que no se podían analizar en sesiones del Consejo por su no conformación, estuve conversando con la jefatura de la Oficina Jurídica, y ella está preparando un resumen de cada uno de los diferentes casos para tenerlos listos para la sesión de hoy en ocho.

Entonces, en la próxima sesión estaríamos viendo todos esos casos que se acumularon durante el año.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Pienso que podríamos alterar la agenda de una manera que solo viéramos hasta el punto 1) de correspondencia que me parece que puede ser lo más urgente, los otros los dejáramos a posteriori, incluso, si hubiera necesidad de hacer una sesión extraordinaria el martes o algo así, la podríamos hacer solo para ver esa parte y el informe que usted acaba de decir sobre apelaciones y eso, para estar nosotros mejor enterados de todo lo que está ahí y leer mejor documentalmente eso.

Entonces, esa es mi propuesta, pasaríamos a la aprobación del acta, integración de comisiones, la designación del representante y apoyar la gestión que me imagino que es urgente, de la modificación presupuestaria, a lo cual bastaría nada más que se nos diga cuál es la urgencia y qué es lo que se modifica, no hay que recibir con tanto detalle a los representantes que han hecho eso y dejar el resto

para una sesión posteriori y entonces, nosotros ojalá poder tener más detalle de la correspondencia y lo que está ahí pendiente.

Lo que ya es de archivar, eso no afecta en nada, y lo que quedó desactivado tampoco, entonces, será nada más de trámite conocerlo y darle el visto bueno y ya no más, pero creo que eso nos ayudaría a aligerar un poco la reunión de hoy y nos da margen de unos días más para ponernos al día en esos detalles.

RODRIGO ARIAS: Me parece que es conveniente que todos ustedes puedan ir analizando los 129 oficios que teníamos acumulados, y que don doña Ana Myriam nos dedicamos a verlos y clasificarlos en estos grupos.

Creo que podemos dejar el primero que no es para analizarlo hoy, nada más es para enviarlos a la comisión correspondiente y todos los demás los podemos dejar pendientes, porque esos son menos, además.

CATALINA MONTENEGRO: Buenos días señor rector, buenos días compañeros y compañeras del Consejo Universitario.

Quiero referirme al tema de la correspondencia, estuve leyendo con detalle cada uno de los distintos tipos de correspondencia y me gustaría muchísimo si podemos leer los puntos de la correspondencia que va a comisiones, porque justamente me parece que la comunidad universitaria tiene que conocer un recuento de qué es lo que vamos a estar viendo y qué es lo que vamos a estar trabajando en la comisión una vez que ya estén conformadas.

Entiendo que empezamos a sesionar la próxima semana, así que considero que es importante que algunas personas que han estado esperando respuestas o están dándole seguimiento a algunos asuntos específicos, tengan claridad de como ya vamos a empezar a trabajar en las comisiones, clarísimo el papel y la importancia de estas para la articulación con la comunidad universitaria, así que me parecería buenísimo si podemos leer todo lo que contiene, sobre todo la correspondencia para comisiones. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Efectivamente, incluso la que es para archivar o tomar nota o para la administración, en todos los casos habrá que leerla y dar una breve explicación de por qué está en ese grupo en el que la clasificamos para poder proseguir, pero como hoy vamos a ver entonces de acuerdo con la solicitud de don Vladimir, solo hasta la correspondencia que va para comisiones, tendremos que leerla y tomar el acuerdo que la remite a la comisión respectiva.

Entonces llegaríamos hasta ese punto y podemos abrir un espacio al final para unos "Varios".

VLADIMIR DE LA CRUZ: Yo diría que solo llegáramos al punto de la modificación presupuestaria y lo demás lo dejamos para la siguiente sesión, para hacer una lista bien detallada de la correspondencia.

RODRIGO ARIAS: Sí, es que es mucha la correspondencia, eran 129 oficios acumulados.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, lo que yo presenté fue una moción, y por lo que he interpretado es que no la están aceptando, pero es que se vea la parte inicial de la agenda como está, que es la aprobación del acta, la integración de las comisiones, la designación del representante del CU en el Consejo Editorial, y en relación con la correspondencia, solamente aquella que va para comisiones porque no estaríamos tomando ningún acuerdo en particular, obviamente que hay que ver la Modificación Presupuestaria porque es muy pequeña y rápida, pero con la correspondencia si vamos leyendo, sí nos da tiempo las tres horas, pero en todo caso, no tengo ningún inconveniente porque sí creo don Vladimir, que si entramos por lo menos a la correspondencia que va para comisiones, eso nos permite nada más que la comunidad se entere como lo indicó doña Catalina, y no se está tomando ningún acuerdo al respecto, porque son las comisiones por sus funciones de acuerdo con el Reglamento del Consejo Universitario, que luego las va a analizar, a dictaminar y le brinda el dictamen posterior al Consejo. Gracias.

CÉSAR ALVARADO: Primero que todo muy buenos días a los miembros del Consejo Universitario y darles la bienvenida a los nuevos miembros del plenario.

Me parece bastante atinado en que por lo menos le demos lectura a la correspondencia que se va a estar enviando a las comisiones, esto para conocimiento como lo indica Catalina, para la comunidad universitaria.

En cuanto a lo de la Modificación Presupuestaria, en realidad yo no estoy de acuerdo con que no la veamos en esta sesión, porque es una Modificación que va orientada hacia materiales didácticos de los estudiantes, entonces, me parece que es una Modificación bastante sencilla, pero lo suficientemente importante como para sacarla a la brevedad posible.

Sí les solicitaría de la manera más respetuosa a todos los miembros del CU, atender este punto, no sé si de primero, pero sí verlo en esta sesión, porque es un punto que impacta directamente a la población estudiantil de la UNED.

MAUREN ACUÑA: Buenos días compañeros del Consejo, a don Rodrigo y a la comunidad universitaria.

Para mí es muy importante primero hacer esta integración de las comisiones, para luego ver cuáles son los documentos que tienen que irse a análisis en cada una de las comisiones.

También de acuerdo a lo que decía César con respecto a la Modificación Presupuestaria, sí hay que dejarla lista porque es la compra de material didáctico y eso afectaría mucho el periodo académico, el III cuatrimestre, y esa Modificación es importante que quede lista hoy, junto con la integración de las comisiones y

todo lo que va para análisis a las comisiones que ya quedarían activas para la otra semana empezar a trabajar. Gracias.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Yo había propuesto que llegáramos hasta la aprobación de la Modificación Presupuestaria y que todo lo demás lo dejáramos para la sesión posterior, incluso, si fuera necesario hacer una extraordinaria, pero estoy de acuerdo en que hay que sacar la Modificación Presupuestaria, darle agilidad a la universidad.

RODRIGO ARIAS: Con todas las observaciones que se han hecho, estaríamos modificando el capítulo de correspondencia, para que veamos de acuerdo con lo que pide don Vladimir, hasta el punto primero que es el de la Modificación Presupuestaria, y luego doña Marlene planteaba que viéramos la parte correspondiente a la correspondencia que se estaría remitiendo a comisiones, porque nada más es leerla y pasarla.

Sabemos que son muchos oficios, de verdad que ustedes hasta ayer estaban recibiendo esta agenda con 129 oficios más la Modificación, son 130, y sabemos que de un día para otro es demasiado y sin haber estado viendo toda la evolución de los diferentes hechos a lo largo de 11 o 12 meses que estuvimos sin Consejo constituido.

Entonces, tenemos dos propuestas, una que lleguemos hasta la Modificación y la otra es que incluyamos la correspondencia que va a comisiones. Tendríamos que resolver hasta donde llegamos con la agenda de este día.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, por ejemplo, en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios hay pocos puntos, me di cuenta que con la propuesta que se hace para las comisiones, esta comisión podría empezar a trabajar la otra semana, usted como presidente del Consejo hace la convocatoria, y luego al interior de cada comisión se nombra al coordinador y empieza la dinámica de trabajo.

Entonces, le agradecería a don Vladimir nada más que iniciemos a ver hasta donde llegamos, hay un plazo determinado para la sesión, no estamos tomando decisiones en particular, solo estamos trasladando los oficios, y quizás como hemos estado tan lentos durante tantos años, algunos deseamos que las comisiones empiecen a trabajar ya, porque también hay temas que están pendientes de atender.

GUSTAVO AMADOR: Me parece que don Vladimir lo que está solicitando, lo interpreto así, es una muy breve consideración, él quiere ponerse al tanto de toda esa correspondencia, lo mismo que doña Catalina y doña Mauren, inclusive todos. Considero que don Rodrigo y Ana Myriam hicieron un gran esfuerzo en clasificar esa correspondencia y aquí lo que estamos viendo don Vladimir, es que las comisiones comiencen a trabajar la próxima semana y para eso se requiere

obviamente integrarlas y darle puntos de agenda a algunas comisiones, como la de Estudiantil por decirlo así, que hoy no tienen puntos.

Creo que el asunto se resuelve muy rápidamente y yo también estaría dispuesto a una sesión extraordinaria si así lo consideran para ver todos estos puntos, que muchos son de tramitología, de archivo, etc. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Entonces, si les parece llegamos hasta ese punto, no hay que analizarlo, nada más conocerlo y ver si se remiten a las comisiones correspondientes y podemos avanzar con la agenda, dejando todo el resto, que realmente es el grueso de la correspondencia para verlo en otra sesión, creo que podríamos perfectamente ponernos de acuerdo en una sesión extraordinaria para abordar toda la correspondencia que se acumuló, más el informe de los casos que se estaban analizando en la Oficina Jurídica de la universidad.

Entonces, si estamos de acuerdo aprobamos la agenda de esa manera. Lo indicamos en el chat, o levantamos la mano. Queda aprobado por unanimidad la agenda para poder continuar con la sesión de hoy.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- II. BIENVENIDA A NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA No. 2863-2021**
- IV. INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**
- V. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE EL CONSEJO EDITORIAL.**
- VI. CORRESPONDENCIA**
 - 1. Oficio R-0750-2021 de la Rectoría, referente a la Modificación Presupuestaria No. 8-2021. REF. CU-449-2021**
 - 2. Propuestas de la correspondencia pendiente de ser conocida por el Consejo Universitario, recibida entre agosto del 2020 y el 9 de julio del 2021:**
 - a) Correspondencia para enviar a comisiones de trabajo del Consejo Universitario. REF. CU-448-2021**

- b) **Correspondencia para archivar. REF. CU-446-2021**
- c) **Correspondencia para dar por recibida. REF. CU-447-2021**
- d) **Correspondencia para enviar a la administración y a otras dependencias. REF. CU-451-2021**
- e) **Correspondencia para ver en plenario. REF. CU-445-2021**

II. BIENVENIDA A NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

RODRIGO ARIAS: Muy satisfecho y contentos en la universidad porque nuevamente logramos tener el máximo órgano político de la institución debidamente conformado, el Consejo Universitario, con la elección de las nuevas personas que la comunidad universitaria aprobó, respaldó electoralmente para que se integren a este Consejo, dándole formalmente la bienvenida a las dos compañeras, Ana Catalina Montenegro y Mauren Acuña, funcionarias de la UNED de muchos años, que nos agrada mucho que estén conformando este órgano en momentos complicados a nivel mundial, a nivel nacional y decisiones institucionales que tienen que abordarse en los próximos meses y años. También una bienvenida a don Vladimir de la Cruz, un agradecimiento como miembro externo de la sociedad costarricense que se interesa por la UNED y quiere venir a aportar desde su punto de vista con la experiencia, su trayectoria y el reconocimiento que trae al integrarse a este Consejo Universitario.

GUSTAVO AMADOR: Buenos días señor rector, compañeros del Consejo Universitario, comunidad universitaria que nos ve y nos escucha. Dar la más cordial bienvenida a las colegas Mauren Acuña y Ana Catalina Montenegro al Consejo, igualmente darle la bienvenida a don Vladimir de la Cruz.

La comunidad universitaria habló reiteradamente en dos ocasiones y de una manera muy solida los ha designado a ustedes, a don Vladimir como miembro de la comunidad externa y a Mauren y Catalina como miembros de la comunidad universitaria.

Tenemos retos, tenemos desafíos, la Ley de Empleo Público que actualmente está en consulta en la Sala IV de acuerdo con nuestra visión atenta no solo con la división de poderes, sino que es una violación a la autonomía universitaria. Es decir, estamos en un contexto de cara al bicentenario de nuestra independencia muy complejo, de muchos desafíos, un proceso electoral que se avecina también donde el electorado costarricense señala apatía y en todo eso, la Universidad Estatal a Distancia, la universidad pública tiene que ser el foro lúcido de la sociedad decían los universitarios del siglo pasado.

Creo que este Consejo Universitario y la UNED en particular en estos desafíos que tenemos en aras del bicentenario puede contribuir mucho al dialogo, al restablecimiento social que es necesario en este país.

Don Vladimir es uno de los analistas más consolidados, él genera opinión pública, cualquier actividad, movimiento político, acción en la Asamblea Legislativa, etc., los medios de comunicación masivamente acuden al consejo, reflexión o análisis de Vladimir de la Cruz en ese sentido. Creo que este Consejo Universitario se va a enriquecer mucho y podemos ofrecer alternativas para la educación pública costarricense de calidad.

Ana Catalina y Mauren, la más cordial bienvenida, muy satisfactorio, reitero, por como llegan ustedes aquí al Consejo Universitario, con un respaldo consolidado dos veces por la comunidad universitaria y eso hace que el liderazgo que tengamos que tomar en el Consejo para poner a esta universidad a la vanguardia, sea de mucho compromiso.

La más cordial bienvenida queridas colegas y querido Vladimir.

EDUARDO CASTILLO: Buenos días compañeros y compañeras del Consejo Universitario, comunidad universitaria que nos ve y escucha, para mí también es un gran honor el compartir con las compañeras Ana Catalina Montenegro y Mauren Acuña y don Vladimir de la Cruz, y muy satisfecho también de que este proceso ya haya culminado con éxito después de tanto tiempo de incertidumbre, lo cual nos obligó a trabajar de una manera excepcional por un año y unos meses, y eso también nos conllevó a que se nos acumulara mucha correspondencia importante que debía ser vista en Consejo de manera total.

Así que celebro con creces y comparto mucho en todo lo que indicó don Gustavo Amador, de que son muchos los desafíos, muchos los retos que tenemos por delante como Consejo Universitario, y sobre todo por este tiempo que estamos pasando también, que no sé si considerarlo como ataque o de un mal ambiente que se nos ha creado desde las autoridades políticas en contra de la universidad pública.

Entonces, es mucho el papel que tenemos que desarrollar, que desempeñar, y actuar de la mejor manera posible para hacer valer el compromiso, la tarea que nos ha encomendado antepasados en cuanto a lo que debemos de realizar nosotros como universidad, debemos defender mucho lo que está indicado en la Constitución Política, los visionarios del siglo pasado determinaron de que debía ser la universidad pública, y eso hoy en día está en juego.

Ese proyecto de Empleo Público que nos está socavando las bases institucionales de lo cual se ha caracterizado el país, o sea, es mucha tela por cortar, mucho elemento por tratar, mucho que defender, mucho a lo interno de la universidad por hacer.

Así que muchas gracias a la comunidad universitaria por haberse determinado ya con la participación de ustedes tres ahora en este nuevo proceso.

Felicito a don Vladimir, doña Catalina y doña Mauren, por estar siempre atento y atentas y con ese ímpetu de poder colaborar con el Consejo Universitario y esperamos mucho también de todos, así que bienvenidos nuevamente, muchos éxitos y de mi parte, estoy para colaborarles en todo lo que esté a mi alcance. Muchas gracias y muchos éxitos a los tres, sigamos adelante que la universidad nos pide y nos necesita.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días en general a toda la comunidad universitaria. Quería expresar mi satisfacción porque ya el Consejo está conformado como lo establece el Art. 16 del Estatuto Orgánico, se volvió a reiterar el sentir del electorado de la comunidad universitaria de la UNED y eso causa una gran satisfacción.

La señora Marlene Víquez, consejal externa, presenta problemas de conectividad en este momento y se desconecta de la sesión del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Se le fue la voz a doña Marlene, dijo que tenía algunos problemas de internet. Le damos tiempo a que se restablezca la comunicación de ella y le damos la palabra a don Vernor que de igual manera nos la solicitó.

VERNOR MUÑOZ: Buenos días a todos y todas, me uno a la alegría de tener ya finalmente integrado nuestro Consejo Universitario y solamente quiero aprovechar para darles una muy calidad y cordial bienvenida a Vladimir, Catalina y Mauren, estamos a la orden, estamos ansiosos de trabajar con ustedes y les deseo éxitos.

El señor Vernor Muñoz, consejal externo, presenta problemas de conectividad en este momento y se desconecta de la sesión del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Don Vernor también se nos quedó sin voz, se desconectó, pero tenemos quorum para continuar, esperando que se puedan volver a conectar, tanto doña Marlene como don Vernor.

Yo quiero reiterar mi satisfacción porque el Consejo se logra constituir después de un año de sesiones extraordinarias, donde estábamos limitados legalmente para abordar diferentes temas que la universidad requería, y solo podríamos conocer aquellos directamente vinculados con mantener el servicio público correspondiente

a la universidad, con base en resoluciones de la Procuraduría y Votos de la Sala Constitucional.

La señora Marlene Víquez, consejal externa, se conecta nuevamente a la sesión del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Creo que logramos avanzar a pesar de esas limitaciones y mantener vigente el trabajo del Consejo Universitario a lo largo de todo este tiempo, en condiciones complejas internamente puesto que el Consejo no existía como tal, y complejas a nivel externo, a nivel mundial por la pandemia, a nivel nacional por la pandemia y por la crisis económica tan fuerte que estábamos y estamos viviendo todavía, con las respectivas consecuencias para el desempeño de una institución como la nuestra, para las instituciones educativas en general.

En medio de la pandemia es sin embargo, rescatable que no solo el Consejo pudo seguir adelante, sino que se tomaron acuerdos importantísimos para respaldar a la población estudiantil de la UNED y que no por la crisis económica fueran a abandonar los estudios en la universidad, creo que fue una manifestación clara de responsabilidad social y de responsabilidad con nuestra misión, que fue avalado por la administración y por el Consejo Universitario para que las personas que estudian en la UNED no tuvieran que verse obligadas a desertar debido a que no pudieran pagar en algún momento determinado los aranceles respectivos.

Eso se refleja en números porque lejos de disminuir, más bien en pandemia aumentamos la matrícula institucional en todo el país, lo cual está muy directamente vinculado con la razón de ser de nuestra universidad en abrir oportunidades para todas las personas en todo el territorio costarricense.

También es importante, porque tal vez ya nos acostumbramos, pero resulta que estas sesiones del Consejo comenzaron a hacerse públicas desde el punto de vista de que se transmiten a la comunidad en medio de la pandemia, y al virtualizarse pudimos encontrar el mecanismo para transmitir las al resto de la comunidad universitaria y creo que eso es algo que ahora permite que muchísima gente, en la institución y fuera de la institución, siguen estas sesiones, lo cual considero que es sumamente provechoso para la institución misma, para la transparencia de la universidad, del Consejo Universitario y beneficioso también para que todos los sectores de la universidad puedan estar al tanto de los temas que se analizan, se discuten y se votan en el Consejo Universitario.

El señor Vernor Muñoz, consejal externo, se conecta nuevamente a la sesión del Consejo Universitario.

Algunos de grandísimas repercusiones están en consulta ahorita para que todos tomemos nota, hay un proceso de fortalecimiento de renovación de los posgrados de la UNED, que conlleva la modificación de varios reglamentos, se avanzó significativamente mediante comisiones ad hoc que hubo que integrar para esos efectos y ahorita en este momento se hizo consulta a la comunidad universitaria de la reforma de varios reglamentos que vendrían a sustentar una modificación significativa para impulsar y fortalecer los posgrados de la universidad en el futuro cercano.

Muy pronto estaremos recibiendo las observaciones y recomendaciones de la comunidad universitaria y tendrán que analizarse en este plenario.

Son muchos los cambios que se han dado en este tiempo, entre ellos la visualización de nuestra oferta académica con un cambio acelerado que se pudo dar gracias a que teníamos fortalezas institucionales que lo facilitaban, con muy buenos resultados, con muchas áreas de mejora también, en eso se seguirá trabajando, y creo que ahí corresponde fortalecer lo que ya se llevó adelante, que conlleva además transformación en muchos otros sectores de la universidad, que algunos ya se han estado analizando y otros que vendrán a conocerse pronto por el mismo Consejo Universitario en otros proyectos que están haciendo fila para analizarse en sesiones de este plenario.

En fin, son muchos los avances que se han logrado a pesar de las circunstancias y ello, me lleva a reconocerle a todas las personas que estuvimos en el Consejo durante este año, a reiterar la bienvenida a don Vladimir, a doña Catalina y doña Mauren, y también un reconocimiento al Tribunal de Elecciones que no desistió y pudo llevar adelante este proceso de votaciones, y a la comunidad universitaria que también mostró compromiso, madurez y una alta participación en la elección de ustedes, como nuevas y nuevo integrante del Consejo Universitario.

MARLENE VÍQUEZ: Ofrezco las disculpas, pero es que se me fue la luz acá y tuve que conectarme con el celular.

Rápidamente, nada más quería decir que sí me satisface muchísimo porque esto permite que el Consejo Universitario pueda tomar el rol que le corresponde, ha sido un año muy difícil, en un contexto externo también muy pujante en contra de las instituciones públicas en general y en particular para las universidades, me alegra sobremanera el nombramiento de Mauren y de Catalina, creo que es una experiencia para ellas que va a enriquecer mucho y van a aportar muchísimo a la universidad y en particular a don Vladimir, que le agradezco montones ese esfuerzo que está haciendo para venir a contribuir con la UNED.

Las palabras que dijo don Gustavo, pues efectivamente usted es una persona con un gran currículum y que crea criterio en la comunidad universitaria y ese criterio es importante para que también la UNED pueda ser escuchada.

Debo decirle que reconozco el gran esfuerzo que ha hecho la administración durante todo este tiempo y en particular del señor rector, para poder en conjunto, el Consejo Universitario en la crítica situación en que estuvimos, lograra hacer las sesiones para que el servicio de la universidad se mantuviera, pero eso no significa que seamos más eficientes, todo lo contrario, se ha dejado de lado muchos puntos que deben de ser atendidos, muchas preocupaciones que tienen los funcionarios y funcionarias en particular sobre estabilidad laboral, hay asuntos como muy bien lo indicó el señor rector, se hicieron esfuerzos para adelantar la política de fortalecimiento de los posgrados y ahora se fue a consulta algunas propuestas de reglamento, pero no son las únicas y eso con el único propósito que siempre ha tenido este Consejo Universitario desde que estuvo don Rodrigo Carazo, de transparencia, de que cualquier cambio que se llegara a hacer, tenía que ser en consulta y en dialogo con la comunidad universitaria.

Por eso toda la reglamentación, todos los cambios que se llevan a cabo en la UNED no son impositivos, todo lo contrario, siempre con base en el reglamento del Consejo es que se envía a consulta y se ha seguido todos los procesos para que la universidad en este impas que tuvo, pueda fortalecer los posgrados, porque también es una forma de activar la academia al interior de las escuelas.

Para mí posgrados es sinónimo de investigación, también quería manifestar que este año ha sido difícil no solo por el asunto de la pandemia, pero también ha dejado grandes enseñanzas de cuáles son nuestras bondades, cuáles son nuestras limitaciones, dónde tenemos que hacer una revisión integral de la institución porque se tomaron decisiones por parte de la administración donde con el teletrabajo ha servido para valorar dónde debemos mejorar, qué aspectos en la gestión de los centros universitarios se deben enriquecer más y además cuáles son la prioridades con la virtualización, a qué poblaciones se puede llegar, a cuáles otras no se pueden perder con base en la misión social que le asignó legislador cuando creó la UNED, porque la UNED es una Universidad inclusiva.

En ese sentido termino indicando que para mí es muy satisfactorio que las comisiones puedan volver a reiniciarse, que la dinámica del Consejo pueda reiniciarse y estoy muy entusiasmada del hecho que todos tengamos una oportunidad, cuando digo todos es la misma comunidad en conjunto, porque todos en la UNED somos los que construimos la institución, no es uno u otra persona sino entre todos y en este momento creo que la UNED es una de las instituciones que puede dar una mejor respuesta a las grandes necesidades que tiene muchas comunidades, en particular aquellas que tienen mayor rezago social.

Muchísimas gracias a don Vladimir por mantenerse por todo este tiempo como candidato, me parece que es muy enriquecedor y deja mucho que decir de usted don Vladimir como persona costarricense comprometida con la educación superior

y en particular con la noble misión que tiene la UNED, a Catalina y a Mauren por la tolerancia y paciencia que han tenido, eso es parte del proceso, ha sido un año que hemos aprendido a todo nivel, pero siempre con la fe y la esperanza que el que viene va a ser mejor, muchísimas gracias señor rector y además miembros del Consejo, bienvenidos.

CÉSAR ALVARADO: Muchas gracias don Rodrigo, únicamente para darle la bienvenida nuevamente a los nuevos miembros de Consejo Universitario, Ana Catalina, Mauren y don Vladimir por este logro nuevo y ratificado en la incorporación al Consejo Universitario y al igual que los anteriores miembros que han tomado el uso de la palabra.

También externar que esta es una sesión conmemorativa o de celebración porque es algo que en más de un año la Universidad y el Consejo Universitario en específico no vive y es el hecho de tener una sesión ordinaria, definitivamente eso no lo estábamos viendo en las agendas, ni en las convocatorias de este tan importante órgano y en definitiva es justo y necesario para la Universidad Estatal a Distancia que tenga un Consejo Universitario conformado no solo para la institución sino para su población meta que somos los estudiantes.

Es necesario tener este órgano activo y conformado al 100% en todo momento, fue una limitante y esperando que en definitiva ya toda la situación que aparentemente está quedando atrás no vuelva a ocurrir y la Universidad pueda volver a tomar su funcionamiento óptimo y poder seguir adelante, como menciona doña Marlene el siguiente año será aún mejor, muchas gracias.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Yo quiero agradecerles a ustedes, don Rodrigo, doña Marlene, don Eduardo, don Gustavo por haberse hecho cargo, por supuesto a César Andrés por haberse quedado en el barco, por haber tenido que enfrentar una situación tan complicada en medio de la pandemia, teniendo que justificar todos los puntos para poder sesionar, yo me siento muy afortunada de compartir con personas de tanta experiencia y tan queridas por la UNED en este Consejo Universitario, creo que tenemos muchísimo por aprender y que hacer como equipo y básicamente agradecerles por la bienvenida nuevamente con la misma emoción como la recibí hace un año.

Esperando que pronto la UNED sienta la presencia de un Consejo transparente, trabajador, abierto al diálogo y abierto también a los cambios, creo que estamos viviendo un contexto de muchas transformaciones, que rápidamente hemos respondido como UNED a la comunidad nacional, a nuestra población estudiantil y ahora nos toca ver cómo sostenemos estos cambios en el tiempo y cómo continuamos en esta reinvenición de nuestro proyecto UNED, creo que cuentan con la clara expresión de nuestra convicción de estar aquí, esto fue como que le preguntaran a uno que sí se quería casar y le dieran la oportunidad de volverle a preguntar un año después de conocer lo más complejo de la institución y situaciones tan difíciles.

Así que tengan la plena seguridad de que quienes estamos aquí realmente tenemos el deseo y el profundo compromiso con la institución, gracias por darnos este espacio en una agenda que está apretada y bienvenidos también a la comunidad universitaria acercarse a su Consejo debidamente conformado, gracias don Rodrigo.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Muchas gracias señor rector, a Marlene, Gustavo, Eduardo, Vernor y César por las palabras que han pronunciado a favor nuestro y de nuestra incorporación, este año la Universidad ha demostrado tener un equipo de trabajo, ha demostrado tener un capitán en usted señor rector y en esos timoneles que han acompañado en el Consejo Universitario bregando con las dificultades de este año de manera que yo me siento muy complacido de integrarme a este Consejo Universitario con gente de la calidad de ustedes y por supuesto de la calidad de Mauren y Catalina que también se incorporan.

En mí van a tener un colaborador más dispuesto a trabajar permanentemente por la UNED el tiempo que sea necesario, no es solo una reunión del Consejo Universitario uno se mete en esto de cuerpo y alma como dicen, esto no es una reunión de semana.

Solo tengo un problema que me acaban de avisar hace unos minutos, es que en el sector que yo me encuentro que es fuera de San José porque estoy contribuyendo en atender a unos nietos de un hijo mío que tuvo que venir a trabajar aquí un mes, me han dicho que probablemente en unos minutos suspenden el sistema eléctrico en esta zona por arreglos que están haciendo en la calle, sí se me va la imagen es por esa razón, de manera que sí puedo conectarme por teléfono lo haré, pero sino es por ese motivo.

Aquí estoy a la orden si sucediera eso y hemos llegado a los puntos de comisiones me gustaría que se me tomara en cuenta a mí para formar parte de la Comisión de Asuntos Académicos, la de Asuntos Jurídicos y en el Consejo Editorial, en los tres campos tengo la experiencia suficiente por mis trabajos académicos anteriores y también por mi participación en el Consejo Editorial Costa Rica casi 8 años, en un Consejo de la Editorial Iberoamericana de Ediciones y en otros consejos que he participado de esta naturaleza donde tengo una experiencia importante en ese campo y me gustaría también proyectarla ahí, de manera que sucediera que me quedo sin comunicación es por esa razón y me tomaran en cuenta mis anhelos de participar en esos tres espacios.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Vladimir, nota de la solicitud para las dos comisiones, el Consejo Editorial y esa situación con el posible corte del servicio eléctrico a donde usted se encuentra.

MAUREN ACUÑA: Agradecerles a todos ustedes esas palabras de bienvenida para nosotros, como decía don Vladimir ustedes ha demostrado un gran equipo de trabajo, que ha sacado a pesar de toda esta coyuntura que ha pasado la UNED y el país han sacado adelante la Universidad, yo reitero mi compromiso de trabajo

incondicional para seguir trabajando con este gran equipo me siento muy contenta de estar aquí aportaré toda mi experiencia desde la academia, desde que empecé con todo el conocimiento que he tenido en todas las áreas de la Universidad para aportar, apoyar y en conjunto con todo este gran equipo que ahora nos conformamos sacar adelante los proyectos más importantes y sacar adelante a nuestra Universidad de toda esta situación que estamos viviendo a nivel país.

Tener además la sabiduría entre todos para hacer lo mejor por nuestra querida universidad, reitero siempre mi compromiso y el agradecimiento también a la comunidad universitaria que nos está escuchando todo el apoyo que me dieron para llegar acá.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Mauren, de esta manera concluimos el punto correspondiente en la agenda del día de hoy relacionado con la bienvenida a las nuevas personas que conforman el Consejo Universitario.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II

CONSIDERANDO:

- 1. La juramentación de los nuevos miembros del Consejo Universitario fue realizada en forma virtual por el Tribunal Electoral Universitario el 14 de julio del 2021, por medio de la plataforma Teams.**
- 2. La integración al Consejo Universitario de las señoras Catalina Montenegro Granados, Maureen Acuña Cascante, y el señor Vladimir de la Cruz de Lemos, según la declaratoria del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) en sesión 1391-2021, mediante oficio TEUNED-029-2021 del 7 de julio del 2021 (REF. CU- 431-2021):**

SE ACUERDA:

Dar la bienvenida a las siguientes personas electas para integrar el Consejo Universitario, durante el período del 14 de julio del 2021 al 13 de julio del 2026:

- Catalina Montenegro Granados**
- Maureen Acuña Cascante**
- Vladimir de la Cruz de Lemos**

ACUERDO FIRME

III. APROBACIÓN DEL ACTA No. 2863-2021

RODRIGO ARIAS: Pasamos a conocer el siguiente punto que es el conocimiento y aprobación del acta 2863-2021 correspondiente a la sesión de la última semana. Sabemos que ustedes tres no estaban la sesión, los demás deberíamos a proceder a aprobar el acta de no haber ninguna observación de fondo, de lo contrario les solicito que indiquemos que se aprueba dicha acta. Queda aprobada con las seis personas que habíamos participado en dicha sesión.

Se aprueba el acta No. 2863-2021 con modificaciones de forma.

IV. INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

RODRIGO ARIAS: Continuamos con la agenda, tenemos como siguiente punto la integración de las Comisiones de trabajo del Consejo Universitario, este Consejo Universitario tiene 5 comisiones permanentes de trabajo, son las siguientes: Comisión de Plan Presupuesto que analiza todos los documentos de planificación y los presupuestarios, la Comisión de Desarrollo Académico, la Comisión de Desarrollo Organizacional, la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que es una que integra estos dos elementos de la Universidad y la de Asuntos Jurídicos.

Debemos proceder a integrar estas comisiones, que al no haber Consejo no tuvimos comisiones durante un año y ahora dichosamente podemos volverlas a constituir cada una tiene temas pendientes que en su momento quedaron, sobre todo vinculados con algunas reformas de reglamentos y de definiciones de políticas, ahora por dicha vuelven a funcionar las comisiones.

Debemos de ver cuál sería su integración para eso cada una y uno de ustedes puede indicar en las que le interesa participar, ya don Vladimir adelantó que él quisiera estar en la de Asuntos Académicos y Asuntos Jurídicos.

VERNOR MUÑOZ: Sí muchas gracias señor rector, yo reitero mi interés en continuar en la de Asuntos Académicos y Asuntos Jurídicos también por favor.

RODRIGO ARIAS: Perfecto, don Vernor en las dos comisiones, las mismas que don Vladimir solicitó.

MARLENE VÍQUEZ: Yo reitero la solicitud que hice hace un año exactamente de estar en todas las comisiones del Consejo Universitario, Académicos, Jurídicos, Desarrollo Organizacional, Plan Presupuesto, de Centros Universitarios y Desarrollo Estudiantil.

GUSTAVO AMADOR: Gracias señor rector, Comisión de Desarrollo Organizacional, Comisión Plan Presupuesto, Asuntos Estudiantiles y Centros Universitarios, gracias.

ANA CATALINA MONTENEGRO: En mi caso mantengo igual, como lo expresé en la sesión hace un año, Asuntos Jurídicos, Desarrollo Académico, Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y Plan Presupuesto, es decir todas.

MAUREN ACUÑA: Yo reitero también lo del año pasado, voy a esta en, Desarrollo Académico, Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, Desarrollo Organizacional y Administrativo y Plan Presupuesto, cuatro.

EDUARDO CASTILLO: Falto yo, don Rodrigo yo participaría en la Comisión Plan Presupuesto que sí me lo autorizan podría seguir coordinándola, Desarrollo Organizacional, Académica y la Estudiantil, cuatro también.

CÉSAR ALVARADO: De mí parte mantengo lo expresado en el 2019, que sería estar participando en todas las comisiones del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Entonces don César en todas también, de parte de la administración quienes asisten son vicerrectores a las respectivas comisiones, Académicos van doña Maricruz y doña Rosibel, recuerden que la administración tiene un voto, aunque generalmente las comisiones trabajan por consenso, para todos los efectos se considera que es una persona la puede votar, aunque estén más vicerrectores o vicerrectoras presentes, porque los miembros del Consejo que no pertenecen a una comisión incluyendo las vicerrectorías pueden asistir a todas las comisiones el día que lo consideren necesario.

En Académicos estarían formalmente doña Maricruz y doña Rosibel, en Organizacional estaría doña Heidy y don Álvaro, en Plan Presupuesto también doña Heidy y don Álvaro, en Asuntos Estudiantiles y de Centros están Maricruz y doña Rosibel, esas son las representaciones que tenemos.

MARLENE VÍQUEZ: Habría que agregar don Rodrigo que la Federación manda los representantes estudiantiles correspondientes.

RODRIGO ARIAS: Sí, pero esto es ya que la Federación pueda enviar los representantes que corresponden. ¿Es en las comisiones donde tiene representación o es todas?

Habría que incorporar representante designado por la Federación de Estudiantes.
¿Alguna otra observación?

MARLENE VÍQUEZ: Por ejemplo, en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, están como invitados permanentes la Defensora de los estudiantes o la persona que ejerce el cargo, porque es la Comisión que tiene vía directa de la Defensoría con el Consejo Universitario y la señora Directora, que también participa como invitado permanente y en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, también como invitado permanente, la persona que ejerce el cargo de Director de Extensión y el representante de APROFUNED.

RODRIGO ARIAS: De esa forma tenemos conformada la integración de las comisiones, debemos de tomar un acuerdo para ratificar esta conformación de todas las comisiones de la Universidad.

Procedemos a realizar la votación al acuerdo correspondiente, para darle aprobación y firmeza. Los que estén a favor manifiéstense, queda aprobado y en firme con los nueve votos correspondientes.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO IV

CONSIDERANDO:

La integración completa del Consejo Universitario con el nombramiento de las señoras Maureen Acuña Cascante, Catalina Montenegro Granados y del señor Vladimir de la Cruz de Lemos.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario:

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO **(martes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.)**

- **Maureen Acuña Cascante**
- **Vladimir de la Cruz de Lemos**
- **Eduardo Castillo Arguedas**
- **Vernor Muñoz Villalobos**
- **Catalina Montenegro Granados**
- **Marlene Víquez Salazar**
- **César Alvarado Arguedas**
- **Persona Vicerrectora Académica o**

- Persona Vicerrectora de Investigación
- Representante Estudiantil

Personas invitadas permanentes:

- Persona directora de Extensión Universitaria
- Representante APROFUNED

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

(martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d.)

- Marlene Víquez Salazar
- Vladimir de la Cruz de Lemos
- Vernor Muñoz Villalobos
- Catalina Montenegro Granados
- César Alvarado Arguedas
- Persona Vicerrectora de Planificación
- Representante Estudiantil

Persona invitada permanente:

- Asesoría Jurídica del Consejo Universitario

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

(martes de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.)

- Catalina Montenegro Granados
- Maureen Acuña Cascante
- Eduardo Castillo Arguedas
- Marlene Víquez Salazar
- Gustavo Amador Hernández
- César Alvarado Arguedas
- Persona Vicerrectora Académica o
- Persona Vicerrectora de Investigación
- Representante Estudiantil

Personas invitadas permanentes:

- Persona directora de Asuntos Estudiantiles
- Persona directora de la Defensoría de los Estudiantes

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

(miércoles de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.)

- **Gustavo Amador Hernández**
- **Maureen Acuña Cascante**
- **Eduardo Castillo Arguedas**
- **Catalina Montenegro Granados**
- **Marlene Víquez Salazar**
- **César Alvarado Arguedas**
- **Persona Vicerrectora Ejecutiva o**
- **Persona Vicerrector de Planificación**
- **Representante Estudiantil**

Persona invitada permanente:

- **Asesoría Jurídica del Consejo Universitario**

COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO
(miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 m.d.)

- **Eduardo Castillo Arguedas**
- **Gustavo Amador Hernández**
- **Maureen Acuña Cascante**
- **Catalina Montenegro Granados**
- **Marlene Víquez Salazar**
- **César Alvarado Arguedas**
- **Persona Vicerrectora Ejecutiva o**
- **Persona Vicerrector de Planificación**
- **Representante Estudiantil**

Personas invitadas permanentes:

- **Persona directora Financiera**
- **Persona jefa de la Oficina de Presupuesto**
- **Persona jefa del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI)**

ACUERDO FIRME

V. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE EL CONSEJO EDITORIAL.

RODRIGO ARIAS: Este punto es referente a la designación del representante del Consejo Universitario ante el Consejo de Editorial.

MARLENE VÍQUEZ: Este nombramiento se hace con fundamento en el Reglamento del Consejo de Editorial, que tiene como título Reglamento de la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, el artículo 5, que establece cómo está conformado el Consejo Editorial que la letra indica, el Consejo Editorial estará conformada por las siguientes personas, el Vicerrector Ejecutivo, sus representantes, el Director Ejecutivo de EUNED, el jefe de la Oficina de Distribución y Ventas, dos representantes del Consejo Universitario, quienes están nombrados por un período no mayor de 4 años por este órgano colegiado, 4 miembros nombrados por el Consejo Universitario por un período de 4 años quienes tendrán a su cargo las colecciones especializadas indicadas en el artículo 9 de este Reglamento. Debe procurarse que dichos miembros representan los diferentes campos de la literatura y el arte del libro, con el fin de garantizar una política de integridad balanceada.

Lo que estamos nombrando es el representante del Consejo Universitario, pero como miembro de este. El año pasado habíamos destacado ese puesto para el señor Vladimir de la Cruz, creo que se va a mantener.

Quiero que aprovechemos para que se mantenga el nombramiento del señor Gustavo Amador por el período que le corresponde. Se le había nombrado por 5 años, pero de acuerdo con la normativa sería por 4 años, entonces, de una vez aprovechar para que se mantenga el nombramiento de don Gustavo por el resto del período.

Con esta integración del Consejo Editorial queda constituido para que pueda sesionar como tiene que ser.

RODRIGO ARIAS: ¿Don Gustavo cuándo cumple los 4 años?

GUSTAVO AMADOR: Aparentemente el Consejo cuando me nombró la primera vez lo hizo de una manera donde se extralimitó, me nombró por 5 años.

Doña Marlene es la que está señalando que hay que modificarlo, en el sentido de que, la vigencia máxima es de 4 años. Está proponiendo para que el año que me falta termine el Consejo Editorial, situación que me satisfactoria mucho.

RODRIGO ARIAS: Usted ha sido un digno representante ante el Consejo Editorial, sumamente identificado con esa labor de la Universidad.

Lo que pasa es que, creo que todavía no ha llegado a los 4 años, es hasta noviembre.

GUSTAVO AMADOR: En octubre.

RODRIGO ARIAS: Entonces, podríamos dejar ese tema pendiente para verlo en octubre, porque hay que derogar el anterior y tomar un nuevo acuerdo.

Sí tendríamos que nombrar a nuestro representante que falta uno, porque son dos representantes del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial, ya don Vladimir manifestó su intención que lo había hecho el año pasado, de ser representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial, lo cual creo que viene a enriquecer mucho la integración de ese órgano tan importante de la UNED.

Falta todavía una persona, esto a la consulta que hace doña Marlene, la vez pasada no logramos llegar a los votos necesarios para designar un nuevo integrante del Consejo Editorial, por lo que, se había pospuesto el conocimiento de nombres para conformar una persona que todavía estaría haciendo falta una vez que se integre el o la representante del Consejo Universitario, para estos efectos, el mismo Consejo Editorial generalmente nos envían nombres para su valoración y definición por parte del Consejo Universitario.

MARLENE VÍQUEZ: Estoy de acuerdo con lo que está indicando, el nombramiento de don Gustavo es hasta el 19 de octubre, 2021. Eso lo tengo claro, lo que pasa es que se le nombró por 5 años y lo único que quería era que se ajustara a lo que dice el reglamento.

Creo no es conveniente, no porque tenga nada en contra de don Gustavo, es que más bien tomemos un acuerdo del Consejo Universitario, ya que con la conformación del nombramiento de don Vladimir, de una vez se le solicita a la Dirección Editorial o a la persona que está ejerciendo el cargo, que envíe lo antes posibles nombres para poder hacer esa designación, o sea, me parece que tiene mayor peso un acuerdo del Consejo Universitario.

GUSTAVO AMADOR: El Consejo Editorial ha estado sesionando con las mismas condiciones que estuvo sesionando el Consejo Universitario. Únicamente, durante estos meses hemos visto asuntos que, de acuerdo con la administración y para la buena marcha de la UNED se consideran excepcionales y urgentes.

Se está esperando la integración del miembro del Consejo Universitario para de nuevo activar la solicitud de nombramiento del miembro de la comunidad externa del Consejo Editorial que hace falta.

Al ser las 9:45 a.m., se retira de la reunión ordinaria virtual 2864-2021 del Consejo Universitario, el señor Vladimir de la Cruz de Lemos, consejal externo.

RODRIGO ARIAS: Someto a conocimiento del Consejo Universitario el nombramiento de don Vladimir de la Cruz como representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial y manifestamos nuestra posición.

Procedemos a realizar la votación al acuerdo correspondiente, para darle aprobación y firmeza. Los que estén a favor manifiéstense, queda aprobado y en firme con los ocho votos correspondientes.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V

CONSIDERANDO:

- 1. Lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de la Editorial de la UNED, referente a la integración del Consejo Editorial de la EUNED.**
- 2. Actualmente existen dos vacantes en la integración del Consejo Editorial: una persona representante del Consejo Universitario y una persona externa.**

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar al señor Vladimir de la Cruz de Lemos, como representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial de la EUNED, por un período de cuatro años (del 15 de julio del 2021, al 14 de julio del 2025).**
- 2. Solicitar al Consejo Editorial que haga llegar al Consejo Universitario una propuesta de nombres de personas externas que podrían integrarse al Consejo Editorial de la UNED.**

ACUERDO FIRME

VI. CORRESPONDENCIA

- 1. Oficio R-0750-2021 de la Rectoría, referente a la Modificación Presupuestaria No. 8-2021.**

Se conoce oficio R-0750-2021 de fecha 12 de julio de 2021 (REF. CU-449-2021), suscrito por el señor Álvaro García Otárola, rector en ejercicio de la Universidad, mediante el cual remite al Consejo Universitario la Modificación Presupuestaria No. 08-2021, por un monto de ₡250.000.000,00, para el respectivo trámite y análisis.

RODRIGO ARIAS: Es referente a la Modificación Presupuestaria No. 8-2021.

Don Álvaro García, estuvo en funciones en estos 3 días anteriores. El oficio R-0750-2021, suscrito por el señor Álvaro García Otárola, Rector a.i., del 12 de julio del 2021, con el asunto Remisión de Modificación Presupuestaria N°08-2021, indica lo siguiente:

“Estimados Señores:

Me permito remitirles el Oficio CPPI-103--2021 y la Modificación Presupuestaria N°8-2021 por un monto de ¢250.000.000,00 para su respectivo trámite y análisis.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,”

Es una modificación sencilla porque lo que estamos haciendo es tomando los remanentes de planilla de algunos programas de la Universidad durante los meses de mayo y junio para completar los 150 millones de colones que se están asignando para la compra de libros que se requieren para el tercer cuatrimestre de este año.

Recordemos que, dada la situación impuesta por la regla fiscal de que no podemos incorporar nuevos recursos al presupuesto, tenemos que trabajar dentro del límite del presupuesto ordinario, con los ajustes que se habían aprobado luego en presupuesto extraordinario y dentro de ese margen, se van reasignando recursos conforme se avance el año, para aquellas actividades prioritarias de la institución, dentro de ellas, evidentemente, la compra de los libros que se requiere en los cursos que utilizan libros externos para estudiantes en las diferentes asignaturas. Para esos efectos, el monto que se asigna es el que se calcula como faltante para cubrir las necesidades de este tercer cuatrimestre.

Por lo anterior es una modificación simple, es rebajar las partidas correspondientes a remuneraciones de los programas respectivos y en el aumentar es nada más en la partida para compra de libros, como se menciona en los documentos adjuntos tanto de presupuesto como de planificación, no se estaba modificando ninguna meta de la institución, es nada más una reasignación de recursos para cumplir con una obligación que tenemos para con nuestras poblaciones estudiantiles.

CÉSAR ALVARADO: Esta intervención la realizo en calidad de presidente de la Federación, debido a que como miembros del Consejo Universitario debemos tener conocimiento que el presupuesto de la Federación de Estudiantes de la UNED está directamente vinculado con el presupuesto ordinario de la Universidad, incluido en el presupuesto que es enviado a la Contraloría General de la Republica.

Vía convenio entre la Universidad y la Federación, esta se compromete a respetar o aceptar las directrices o normas que disponga la Universidad, entre ellas la mal aplicada ley de la regla fiscal. Sin embargo, ya a este punto, tanto la Universidad como institución se está viendo limitada, la Federación también se está viendo limitado en cuanto a la ejecución de sus fondos.

Sé que es un poco complejo en términos presupuestarios para la Universidad, sin embargo, no sé si hay algún mecanismo por el cual la Universidad puede colaborar a la Federación para que pueda finalizar de ejecutar sus fondos introducidos dentro de la partida 5, de lo contrario, consultar cuáles son las subpartidas que no son consideradas gasto corriente para que la Federación pueda hacer uso de esos fondos en algo que no se considere gasto corriente.

En este momento, la Federación se está viendo limitada en un porcentaje de su presupuesto, lo cual me parece que una vía un poco más idónea es solicitarle a la Universidad la colaboración en cuanto a que nos dejen un colchón o un porcentaje del gasto corriente para utilización de la Federación de Estudiantes.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que ver eso dentro del total del gasto corriente que tiene la Universidad como límite para ejecutar durante este año. Dentro de ese límite, ver qué nuevo gasto corriente estaría la Federación incorporando, porque para incorporar el nuevo gasto corriente tenemos que reducir algún gasto corriente que ya está presupuestado y ahí es donde entonces debemos de llegar a un acuerdo de un monto determinado, porque significa no ejecutar algún gasto corriente de alguna dependencia de la Universidad o bien por sobrantes, como está haciendo en este caso, y guardarle una cantidad a la Federación que vaya a utilizar de lo que se ha acumulado y que va a incorporar ahora en el presupuesto del año.

Deberíamos de verlo a nivel de la administración, con todo gusto podemos hacer una reunión conjunta de presupuesto con mi persona y representantes de la Federación, para analizar cuáles son esos gastos y cuáles son las posibilidades de verlo dentro del límite presupuestario que establece la regla fiscal, sería la manera adecuada de poder atender la solicitud que usted presenta.

CÉSAR ALVARADO: Esta preocupación la externo porque justamente hemos solicitado modificaciones presupuestarias y han sido negadas en términos de justamente de la regla fiscal, estamos hablando del presupuesto ordinario de la Federación y no del superávit del año pasado, entonces, nos estamos viendo limitados.

RODRIGO ARIAS: Vamos a dar una reunión la próxima semana para analizar cuáles son los requerimientos de la Federación y buscar un mecanismo presupuestario para incluirlos dentro de los límites que establece la regla fiscal.

Al ser las 10:00 a.m., ingresan a la reunión ordinaria virtual 2864-2021 del Consejo Universitario, las señoras Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto y Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional.

RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a esta sesión a las señoras Grace y Jenipher.

GRACE ALFARO: A diferencia de otras, específicamente, lo que se está haciendo, es incrementando la partida de productos de papel, cartón e impresos por 250 millones de colones, para poder este cubrir la adquisición de libros del tercer cuatrimestre.

Es una compra que urgía porque ya están los límites del proceso de compra para que se tengan los libros al momento de entrega a los estudiantes. Al final la opción que se dio más viable era con los remanentes de plazas.

JENIPHER GRANADOS: Esta modificación no afecta el plan operativo, son remanentes a junio de este año. Se hacen rebajos principalmente en los programas 1, 5, 6 y 7 en esta partida para aumentar la compra de materiales en la partida 7 para la Oficina de Distribución y Ventas.

RODRIGO ARIAS: Agradecerles mucho a las señoras Grace y Jenipher que nos hayan acompañado de este ratito de la sesión.

MARLENE VÍQUEZ: Coincido con don Rodrigo cuando revisé esto. Me di cuenta que es una modificación presupuestaria, la número 8. Me senté a elaborar la propuesta de acuerdo, ya que es muy simple.

Envié un correo electrónico a la señora Ana Myriam, el cual indica lo siguiente:

“Buenas noches Ana Myriam, espero se encuentre bien.

Por este medio, en mi condición de miembro externo del Consejo Universitario (CU) remito una propuesta de acuerdo para la aprobación de la modificación presupuestaria No 8-2021.

Se trata de una modificación muy simple. Se trata de una modificación en la cual se presupuestan 250 millones de colones, para la compra de materiales didácticos, **que se requieren en el III Cuatrimestre del 2021.**

Me parece que esta modificación urge aprobarla, por los trámites administrativos que se deben realizar al respecto, para dicha compra.

Copio a don Rodrigo para su conocimiento.

Saludos cordiales,

Marlene Víquez S
Miembro externo
Consejo Universitario UNED”

Qué difícil es para la Universidad la regla fiscal, la cual está limitando su accionar. Con todo esto es donde compruebo como la Oficina de Presupuesto y usted como máxima autoridad administrativa de la Universidad, tienen que llevar un pulso muy específico para poder buscar los recursos para que la Universidad pueda seguir brindando el servicio a los estudiantes.

Cuando vi este resumen y como fueron utilizando los remanentes de plazas hasta el mes de junio, me di cuenta que los remanentes que había solicitado en su momento, eran muy pocos, en realidad fue un aporte importante me di cuenta inclusive que los remanentes que yo había solicitado en su momento, es muy poco lo que usted me había dicho ya, -es muy poco doña Marlene lo que va a encontrar ahí-, en realidad fue un aporte importante, pero muy poco, era cerca de once millones y resto, pero bueno, tuvieron que acudir a otros programas para poder utilizar esos remanentes, esto es bueno que la comunidad universitaria lo sepa, que esta regla fiscal que es el artículo 13 de la Ley 9635, que le establece un tope específico a todas las instituciones públicas, no solo a las universidades.

En el caso nuestro nos está limitando para poder canalizar otros recursos para el desarrollo institucional, de ahí que, a estas alturas en la mitad del año, todavía tenemos que ver de qué manera la administración va llevando ese pulso para poder financiar los gastos particulares, ya desde que aprobamos el presupuesto extraordinario N 2, que no fue una modificación, desde ahí nos dimos cuenta de que estábamos con el límite de la regla fiscal para el 2021.

**“PROPUESTA DE ACUERDO
(Modificación Presupuestaria No. 8-2021, sesión 2864-2021)**

CONSIDERANDO

1. **El oficio R-0750-2021 de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por el señor Álvaro García Otárola, Rector en ejercicio de la Universidad (REF. CU-449-2021), mediante el cual remite al Consejo Universitario la Modificación Presupuestaria No. 08-2021, por un monto de ¢250.000.000,00, para el respectivo trámite y análisis.**
2. **Con el oficio R-0750-2021 de fecha 12 de julio de 2021 (REF. CU-449-2021), se adjuntan los siguientes documentos:**
 - Resumen General de la Modificación Presupuestaria No. 08-2021 (Rebajar Egresos - Aumentar Egresos).
 - Resumen de Recursos por Actividad Presupuestaria.
 - La Justificación de Rebajar y Aumentar Egresos en el Programa 7 Producción y Distribución de Materiales”

Se rebaja en un lado, pero es para aumentar en el programa 7, es lo que estoy tratando de decir ahí.

“por un monto de C250.000.000,00 Se refuerza esta subpartida, con el objetivo de cubrir la compra de libros que se entregarán a los estudiantes de la Institución durante el tercer cuatrimestre del 2021, según información suministrada por la Oficina de Distribución y Ventas.

3. **En el oficio CPPI-103-2021 de fecha 07 de julio de 2021, suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, jefe ai del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), (REF. CU-449-2021), el cual está dirigido a la señora Grace Alfaro Alpizar, jefe ai de la Oficina de Presupuesto, se indica:**

“En atención a la nota OPRE-350-2021, se analizó la modificación presupuestaria 008-2021, por un monto de ¢250.000.000,00 en correspondencia con el Plan Operativo Anual 2021. / Del análisis correspondiente se concluye que la misma no modifica los objetivos ni las metas incluidas en el Plan Operativo Anual 2021.” (El subrayado no es del original)

4. **En el “Análisis de la Modificación Presupuestaria 008-2021/ Monto: ¢250.000.000,00”, realizado por el CPPI y adjunto al oficio CPPI-103-2021 citado, se concluye en lo que interesa lo siguiente:**

“Una vez analizada la modificación presupuestaria **008-2021**, se concluye lo siguiente:

1. Se realizan movimientos presupuestarios en los programas **1, 5, 6, y 7.**
2. Los movimientos generados se resumen en el aumentar de la partida presupuestaria Materiales y suministros, en el Programa 7. Producción y Distribución de Materiales, mediante el rebajo del presupuesto asignado en la partida Remuneraciones, de los programas 1. Dirección Superior y Planificación, 5. Extensión y 6. Investigación.
3. (...) Cabe destacar que el aumento en el presupuesto del Programas 7, corresponde a recurso presupuestario que se asigna a la Oficina de Distribución y Ventas para la adquisición de libros que se distribuirán a los estudiantes de la Universidad, durante el tercer cuatrimestre del 2021.
4. (...) el aumento en la partida Materiales y suministros se realiza a partir de ajustes en el presupuesto de la partida Remuneraciones, mediante el traslado de los remanentes de plazas al 30 de junio del 2021.

5. La modificación presupuestaria 008-2021, no afecta el Plan Operativo Anual 2021.”

5. **La visita a la presente sesión de la señora Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), la señora Grace Alfaro Alpízar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, quien realiza la presentación del contenido de la Modificación Presupuestaria No. 08-2021 (REF. CU-449-2021).**

SE ACUERDA

Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 08-2021, por un monto de ₡250.000.000,00, en los términos propuestos por la Rectoría (REF. CU-449-2021).

Como usted notará una modificación muy simple, pero yo dije esto hay que aprobarlo inmediatamente porque la administración tiene un plazo determinado y ya tienen que haber iniciado todos los procesos. Muchísimas gracias señor rector.

RODRIGO ARIAS: Gracias doña Marlene, también por ordenar la propuesta del acuerdo que acaba de leer, que responde a la situación de esta modificación que requerimos para que continúe el proceso de adquisición de los libros que se ocupan para el tercer cuatrimestre, si hubiera alguna observación o alguna consulta.

De no haberlo, les solicito que indiquemos estar de acuerdo y aprobemos lo planteado.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 1)

CONSIDERANDO:

1. **El oficio R-0750-2021 de fecha 12 de julio de 2021 (REF. CU-449-2021), suscrito por el señor Álvaro García Otárola, rector en ejercicio de la Universidad, mediante el cual remite al Consejo Universitario la Modificación Presupuestaria No. 08-2021, por un monto de ₡250.000.000,00, para el respectivo trámite y análisis.**
2. **Con el oficio R-0750-2021 de fecha 12 de julio de 2021 (REF. CU-449-2021), se adjuntan los siguientes documentos:**
 - Resumen General de la Modificación Presupuestaria No. 08-2021 (Rebajar Egresos - Aumentar Egresos).
 - Resumen de Recursos por Actividad Presupuestaria.
 - La Justificación de Rebajar y Aumentar Egresos en el Programa 7 Producción y Distribución de Materiales por un monto de C250.000.000,00

Se refuerza esta subpartida, con el objetivo de cubrir la compra de libros que se entregarán a los estudiantes de la Institución durante el tercer cuatrimestre del 2021, según información suministrada por la Oficina de Distribución y Ventas.

- 3. En el oficio CPPI-103-2021 de fecha 07 de julio de 2021, suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), (REF. CU-449-2021), el cual está dirigido a la señora Grace Alfaro Alpízar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, se indica:**

“En atención a la nota OPRE-350-2021, se analizó la modificación presupuestaria 008-2021, por un monto de ¢250.000.000,00 en correspondencia con el Plan Operativo Anual 2021. / Del análisis correspondiente se concluye que la misma no modifica los objetivos ni las metas incluidas en el Plan Operativo Anual 2021.” (El subrayado no es del original)

- 4. En el “Análisis de la Modificación Presupuestaria 008-2021/ Monto: ¢250.000.000,00”, realizado por el CPPI y adjunto al oficio CPPI-103-2021 citado, se concluye en lo que interesa lo siguiente:**

“Una vez analizada la modificación presupuestaria **008-2021**, se concluye lo siguiente:

1. Se realizan movimientos presupuestarios en los programas **1, 5, 6, y 7.**
2. Los movimientos generados se resumen en el aumentar de la partida presupuestaria Materiales y suministros, en el Programa 7. Producción y Distribución de Materiales, mediante el rebajo del presupuesto asignado en la partida Remuneraciones, de los programas 1. Dirección Superior y Planificación, 5. Extensión y 6. Investigación.
3. (...) Cabe destacar que el aumento en el presupuesto del Programas 7, corresponde a recurso presupuestario que se asigna a la Oficina de Distribución y Ventas para la adquisición de libros que se distribuirán a los estudiantes de la Universidad, durante el tercer cuatrimestre del 2021.
4. (...) el aumento en la partida Materiales y suministros se realiza a partir de ajustes en el presupuesto de la partida Remuneraciones, mediante el traslado de los remanentes de plazas al 30 de junio del 2021.
5. La modificación presupuestaria 008-2021, no afecta el Plan Operativo Anual 2021.”

- 5. La visita a la presente sesión de la señora Jenipher Granados Gamboa, jefa a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), la señora Grace Alfaro Alpízar, jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, quien realiza la presentación del**

contenido de la Modificación Presupuestaria No. 08-2021 (REF. CU-449-2021).

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 08-2021, por un monto de ¢250.000.000,00, en los términos propuestos por la Rectoría (REF. CU-449-2021).

ACUERDO FIRME

Muchas gracias a Grace y Jenipher por acompañarnos en esta parte.

JENIPHER GRANADOS: Con todo gusto.

GRACE ALFARO: Con mucho gusto, hasta luego.

Al ser las 10:14 am, se retiran las señoras Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto y Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional.

RODRIGO ARIAS: Como mencionaba doña Marlene, para Catalina, Maureen y don Vladimir que son nuevos en el consejo este año la mayor restricción que tenemos para absolutamente cualquier proyecto que se quiera desarrollar, es el límite que impone la regla fiscal, que es un techo al gasto en materia ordinaria, el otro año si se sigue aplicando esta regla fiscal, es un límite a todo tipo de gasto, no solo ordinario, incluyendo el de capital, a nivel de comisión de enlace, la semana pasada hicimos algunas propuestas para que se pueda flexibilizar en algunos puntos específicos la aplicación de la regla fiscal, lo cual, realmente se podría hacer si el gobierno tuviera voluntad de hacerlo.

Lo que pasa es que, hasta el día de hoy, no ha tenido voluntad este gobierno de ayudarnos, ni siquiera en algunas flexibilizaciones que la ley permitiría, quedaron de darnos una respuesta para las siguientes sesiones de comisión de enlace que son martes 20 y 27, porque quedaron programadas de una vez, esperamos que haya respuestas positivas, en cuanto a flexibilizaciones.

Realmente la solución de fondo permanente, es que la Sala IV nos dé la razón, porque esa regla fiscal se nos está aplicando ilegalmente e inconstitucionalmente,

porque violenta lo que establecen los artículos 84-85 de nuestra Constitución Política, al poner el Ejecutivo o el Legislativo, formas de usar los recursos que corresponden a la universidad ilegalmente, porque la Ley de Reforma Fiscal, la 9635, no incorpora a las universidades, fue una interpretación mediante un decreto de este gobierno, que incorporó a las universidades posteriormente y nos aplica la regla fiscal.

Esperamos que todo esto se vaya dilucidando poco a poco, pero de momento tenemos que operar con esas restricciones que van en contra de la misión de la universidad y en contra del interés nacional, ni modo, a veces no se pone en la visión de otras autoridades nacionales y dentro del ataque sistemático contra la universidad pública, este es uno de los más fuertes que hemos enfrentado durante este tiempo.

Espero que en las próximas sesiones podamos analizar las propuestas específicas que se hicieron a nivel de comisión de enlace, para flexibilizar la aplicación de la regla fiscal en algunos rubros del gasto que tiene la universidad año con año, y que serían factibles si hubiera voluntad política de hacerlo, vamos a esperar resultados en esas comisiones de enlace. En fin, es un tema que nos va a traer una y otra vez a tocarlo en sesiones del Consejo Universitario.

Esto era para contextualizar muy rápidamente en el panorama que nos estamos desarrollando, y para ello hay que llevar un control muy minucioso, muy cercano de ingreso y el gasto, sobre todo del gasto ordinario durante el transcurso del año, a efectos de poder ir reutilizando recursos como en este caso los sobrantes de remuneraciones para atender otras necesidades de la universidad que en el caso de libros aumentó, por el aumento que hemos tenido en matrícula, ahí vamos saliendo, pero con un manejo muy minucioso de la asignación de recursos presupuestarios.

Seguimos con la agenda y pasamos al punto de correspondencia que sí íbamos a ver hoy, según lo que se aprobó al principio de la sesión, que es la correspondencia que planteamos que debe remitirse a conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario, como les mencioné al inicio de la sesión, con doña Ana Myriam la semana pasada revisamos los 129 oficios que habían quedado pendientes durante este año y los clasificamos en diferentes grupos, de acuerdo con el momento en el que se encuentra cada tema tratado.

2. Propuestas de la correspondencia pendiente de ser conocida por el Consejo Universitario, recibida entre agosto del 2020 y el 9 de julio del 2021:

RODRIGO ARIAS: En el caso de los que vimos que corresponde analizarse en una comisión, lo ubicamos en ese grupo, que es una propuesta de temas que se recibieron en correspondencia durante el año, y que nos parece adecuado que se

analice en alguna de las comisiones del Consejo Universitario y para eso este apartado en la agenda del día de hoy, vamos a irlos viendo uno por uno, porque hay que remitirlos a una u otra comisión, si es el parecer del Consejo Universitario al respecto.

a) **Correspondencia para enviar a comisiones de trabajo del Consejo Universitario. REF. CU-448-2021**

Se conoce la correspondencia para enviar a comisiones de trabajo del Consejo Universitario. REF. CU-448-2021.

1. Oficio UCPI-083-2020 de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI), referente a informes finales del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI). REF.740-2020”

La propuesta de acuerdo dice:

“CONSIDERANDO:

El oficio UCPI-083-2020 del 30 de julio del 2020, suscrito por la señora Heidy Rosales Sánchez, directora de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI), en el que, según se indica en el artículo 22 del Reglamento para la Unidad Coordinadora de Proyecto institucional, remite los informes finales del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI).

SE ACUERDA:

Enviar a la Comisión Plan Presupuesto los informes finales del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI), enviados por la UCPI, para su conocimiento.”

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-1)

CONSIDERANDO:

El oficio UCPI-083-2020 del 30 de julio del 2020, suscrito por la señora Heidy Rosales Sánchez, directora de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI), en el que, según se indica en el artículo 22 del Reglamento para la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional, remite los informes finales del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI).

SE ACUERDA:

Enviar a la Comisión Plan Presupuesto los informes finales del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI), enviados por la UCPI, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

2. Oficio CCAAd.107.2020 de la Comisión de Carrera Administrativa, referente a solicitud de interpretación del artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitaria. REF. CU-755-2020

“CONSIDERANDO.

El oficio CCAAd.107.2020 del 6 de agosto del 2020 (REF. CU-755-2020), en el que se transcribe el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Administrativa en sesión No. 09, Art. IV, inciso 2, del 16 de julio y ratificado el 6 de agosto del 2020, en el que solicita interpretación del artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitaria.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la solicitud de interpretación del artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitario, planteada por la Comisión de Carrera Administrativa, con el fin de que brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.”

GUSTAVO AMADOR: Don Rodrigo, he visto que hay muchas solicitudes de interpretaciones auténticas a diferentes artículos, normas, etc, en el sentido de que debe haber un procedimiento antes, que exista el criterio legal respectivo, pero la primera instancia que es la que puede ser la llamada de dar luz, que es la asesoría jurídica para interpretar la norma, se excluye muchas veces del procedimiento. Quisiera plantear ese requisito previo. Gracias.

RODRIGO ARIAS: No tenemos un procedimiento establecido don Gustavo en ese sentido, creo que sería bueno tener uno, hasta ahora ha sido cuando alguna dependencia o incluso en el consejo, se ha analizado la necesidad de aclarar alguna normativa, mediante una interpretación autentica, que el órgano que la puede emitir en el caso de reglamentos es el Consejo Universitario.

Quizás se esté dando un abuso en la figura de la interpretación, mientras tanto lo que considero que corresponde es que los casos que ya tenemos mientras no tengamos un procedimiento definido, tenemos que canalizarlos a donde corresponde, en este que acabamos de leer, va a la CPDA porque esa interpretación tiene que ver con valoraciones académicas.

MARLENE VÍQUEZ: Yo interpreté que lo que piden es una interpretación autentica del artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitaria, se refiere al capítulo V, de la incorporación, calificación y ascenso en carrera administrativa:

“Artículo 26: La calificación para optar por algunas de las categorías de la Carrera Administrativa, se solicitará cuando:

- a) Se cumpla años de servicio necesarios que exija la categoría respectiva; o
- b) Se curse y apruebe años de estudio adicionales al requisito del puesto. Se entiende por año completo de estudios, la aprobación de la totalidad de las materias que correspondan a un año lectivo, certificado por la autoridad competente de la institución respectiva.”

Cuando yo leí esto, yo dije, ¿Cuál interpretación autentica hay que hacer?, porque es clara, a mí me parece que el punto central siempre ha estado acá, y usted talvez pueda recordar más en ese sentido señor rector, son personas que han llevado cursos en el INA u otros cursos que quieren ver si se les reconoce o no, para mí el artículo es claro, pero ya en una ocasión el Consejo Universitario había recibido una preocupación por parte de una funcionaria en relación como se estaban haciendo las valoraciones en la Comisión de Carrera Administrativa, este por reconocimiento de los certificados,

“certificado por la autoridad competente de la institución respectiva”

Hago esta aclaración porque igual como trabajamos con la Comisión de Carrera Profesional, fuimos muy claros que deben existir procedimientos, hoja de cotejo, una rúbrica para analizar una serie de aspectos, yo ignora como miembro externo del Consejo Universitario cual es la dinámica que tiene la Comisión de Carrera Administrativa y con base en que parámetros se establece, estoy de acuerdo con que esto se traslade a la comisión, y ahí como usted lo indica la comisión entrará a analizar el punto correspondiente, pero si quiero dejar claro de que para mí, el artículo es claro, no requiere mayor interpretación.

El asunto estaría en ¿Cómo es que procedimentalmente se valoran todos estos atestados de las personas que trabajan ahí? Y creo que sería la comisión correspondiente de desarrollo organizacional la que defina ¿Qué es lo que está ambiguo aquí?, porque se interpreta algo que no está muy claro, pero si aquí todo está claro, la dinámica va más en la forma práctica en que se aplica el articulado.

Don Gustavo me parece que se podría indicar a los miembros de la Comisión de Carrera Administrativa para que ellos indiquen porque consideran necesario una interpretación, porque el artículo 26 desde mi punto de vista está claro, el asunto está en que ¿Cuáles son los parámetros, indicadores o valoraciones que se han hecho?, que eso originó un análisis por parte de la Auditoría Interna, hago esa aclaración porque ya hay antecedentes de este tipo, y creo que es bueno que la comunidad universitaria valore la situación.

No sé si es que no se tienen esas rúbricas o esas listas de cotejo. Yo estuvo en la Comisión de Carrera Profesional un tiempo atrás donde uno tiene que hacer valoraciones con base en ciertas especificaciones que se nos daban. Muchísimas gracias señor rector.

RODRIGO ARIAS: Creo que en este caso debe remitirse esos antecedentes que menciona doña Marlene del informe de auditoría, es 2010 o 2011, ya yo no estaba en la UNED cuando se dio el abordaje de ese tema y me imagino que parte de todo eso es lo que ha creado confusión en los miembros que integran actualmente esa comisión, ellos plantean la solicitud de una interpretación autentica, la ventaja de trabajar en comisiones es que se puede recibir a las personas de la comisión y ver cuál es la duda para valorar si amerita una valoración autentica o no, quizás no es necesaria como dice doña Marlene porque el artículo es claro o talvez de esa reunión surja que efectivamente se necesita una interpretación autentica o bien que se necesita una reforma de la normativa correspondiente, la ventaja de trabajar por comisión es que permite ahondar en el análisis de esos temas.

Mientras tanto debemos de tomar nota de lo que dice don Gustavo en cuanto a un procedimiento cuanto se solicite una interpretación autentica para que no se llegue a pedir de cualquier duda que exista, sino cuando haya justificación de fondo, como para aclarar la manera de interpretar la aplicación de una norma.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-2)

CONSIDERANDO.

El oficio CCAAd.107.2020 del 6 de agosto del 2020 (REF. CU-755-2020), en el que se transcribe el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Administrativa en sesión No. 09, Art. IV, inciso 2, del 16 de julio y ratificado el 6 de agosto del 2020, en el que solicita interpretación del artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitaria.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la solicitud de interpretación del artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitaria, planteada por la Comisión de Carrera Administrativa, con el fin de que brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

ACUERDO FIRME

3. “Oficio DF-385-2020 de la Dirección Financiera, referente a la propuesta de Reglamento de Devoluciones de Dinero a los Estudiantes de la UNED. REF. CU-784-2020

“CONSIDERANDO:

El oficio DF-385-2020 del 19 de agosto del 2020 (REF. CU-784-2020), suscrito por el señor Delio Mora Campos, director financiero a.i., en el que remite la propuesta de Reglamento de Devoluciones de Dinero a los Estudiantes de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento de Devoluciones de Dinero a los Estudiantes de la UNED, enviada por la Dirección Financiera, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.”

MARLENE VÍQUEZ: Quería consultarle señor rector, porque usted sabe que a veces en las comisiones hay otros asuntos que están de previo, ¿esto urge? Porque habría que darle prioridad, ¿usted considera que hay que darle prioridad?, sobre otros asuntos que podrían estar haciendo fila en la agenda de la comisión.

RODRIGO ARIAS: Es importante atender este tema, si sería prioritario verlo en la comisión correspondiente.

MARLENE VÍQUEZ: Muchas gracias señor rector.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-3)

CONSIDERANDO:

El oficio DF-385-2020 del 19 de agosto del 2020 (REF. CU-784-2020), suscrito por el señor Delio Mora Campos, director financiero a.i., en el que remite la propuesta de Reglamento de Devoluciones de Dinero a los Estudiantes de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento de Devoluciones de Dinero a los Estudiantes de la UNED, enviada por la Dirección Financiera, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

ACUERDO FIRME

4. Nota de la funcionaria Ana Patricia Guerrero Murillo, referente a solicitud de interpretación del artículo 6, inciso d) del Estatuto de Personal. REF. CU-819-2020

CONSIDERANDO:

La nota del 2 de setiembre del 2020 (REF. CU-819-2020), suscrito por la señora Ana Patricia Guerrero Murillo, tutora del curso de Derecho Laboral I de la Cátedra de Ciencias Sociales y Humanidades, en la que solicita interpretación del artículo 6, inciso d) del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de interpretación del artículo 6, inciso d) del Estatuto de Personal, planteada por la señora Ana Patricia Guerrero Murillo, con el fin de que la analice y brinde un dictamen a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-4)

CONSIDERANDO:

La nota del 2 de setiembre del 2020 (REF. CU-819-2020), suscrito por la señora Ana Patricia Guerrero Murillo, tutora del curso de Derecho Laboral I de la Cátedra de Ciencias Sociales y Humanidades, en la que solicita interpretación del artículo 6, inciso d) del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de interpretación del artículo 6, inciso d) del Estatuto de Personal, planteada por la señora Ana Patricia Guerrero Murillo, con el fin de que la analice y brinde un dictamen a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

ACUERDO FIRME

5. Oficio IGESCA-2020-091 del Instituto de Gestión de la Calidad Académica (IGESCA), referente a la propuesta de Reglamento para la Comisión de Autoevaluación (CAE). REF. CU-878-2020

CONSIDERANDO:

El oficio IGESCA-2020/091 del 23 de setiembre del 2020 (REF. CU-878-2020), suscrito por la señora Hazel Arias Mata, directora del Instituto de Gestión de la Calidad Académica (IGESCA), en el que solicita la aprobación de la propuesta de Reglamento para la Comisión de Autoevaluación (CAE).

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento para la Comisión de Autoevaluación enviado por el IGESCA, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-5)

CONSIDERANDO:

El oficio IGESCA-2020/091 del 23 de setiembre del 2020 (REF. CU-878-2020), suscrito por la señora Hazel Arias Mata, directora del Instituto de Gestión de la Calidad Académica (IGESCA), en el que solicita la aprobación de la propuesta de Reglamento para la Comisión de Autoevaluación (CAE).

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento para la Comisión de Autoevaluación enviado por el IGESCA, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

ACUERDO FIRME

6. Oficio AJCU-2020-197 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al análisis de la figura de subrogación en la UNED. REF. CU-940-2020

Esto lo teníamos pendiente en sesiones y nunca se pudo ver.

“CONSIDERANDO:

El oficio AJCU-2020-197 del 19 de octubre del 2020 (REF. CU-940-2020), suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2828-2020, Art. IV, inciso 2-a) celebrada el 15 de octubre del 2020, realiza el análisis jurídico referente a la figura de

“subrogación” en la UNED.

SE ACUERDA:

Remitirlo a Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AJCU-2020-197 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, con el fin de que estudie el análisis jurídico referente a la figura de “subrogación” y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.”

Sobre ese punto, yo lo indicaré a la CAJ cuando analicen el tema, ya que me gustaría participar.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-6)

CONSIDERANDO:

El oficio AJCU-2020-197 del 19 de octubre del 2020 (REF. CU-940-2020), suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2828-2020, Art. IV, inciso 2-a) celebrada el 15 de octubre del 2020, realiza el análisis jurídico referente a la figura de “subrogación” en la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AJCU-2020-197 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, con el fin de que estudie el análisis jurídico referente a la figura de “subrogación” y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

ACUERDO FIRME

7. Oficios Becas COBI-10613 y 10640-2020 del Consejo de Becas Institucional, referentes a solicitud de interpretación del artículo 7 del Reglamento para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED y solicitud de modificación del artículo 3, inciso h) del citado reglamento. REF. CU-1071-2020

CONSIDERANDO:

Los oficios Becas COBI 10613 y 10640 del 3 y 7 de diciembre del 2020 (REF. CU-1071 y 1088-2021), suscritos por la señora Patricia López Flores, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Becas Institucional (COBI), en el que

transcribe el acuerdo tomado en sesión extraordinaria No. 1270-2020, celebrada el 26 de noviembre del 2020, en el que solicita interpretación del artículo 7 del Reglamento para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, respecto a la acreditación de los programas, dadas las diferencias entre lo establecido por SINAES y el citado reglamento.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos los oficios Becas COBI 10613 y 10640 del Consejo de Becas Institucional, con el fin de que analice la solicitud de interpretación del artículo 7 del Reglamento para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED y brinde un dictamen a más tardar el 31 de enero del 2022.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-7)

CONSIDERANDO:

Los oficios Becas COBI 10613 y 10640 del 3 y 7 de diciembre del 2020 (REF. CU-1071 y 1088-2021), suscritos por la señora Patricia López Flores, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Becas Institucional (COBI), en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión extraordinaria No. 1270-2020, celebrada el 26 de noviembre del 2020, en el que solicita interpretación del artículo 7 del Reglamento para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, respecto a la acreditación de los programas, dadas las diferencias entre lo establecido por SINAES y el citado reglamento.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos los oficios Becas COBI 10613 y 10640 del Consejo de Becas Institucional, con el fin de que analice la solicitud de interpretación del artículo 7 del Reglamento para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 31 de enero del 2022.

ACUERDO FIRME

8. Oficio ORH.2020.529 de la Oficina de Recursos Humanos, referente a solicitud de pronunciamiento a propuesta de reforma del artículo 13 del Estatuto de Persona. REF. CU-1087-2020

CONSIDERANDO:

El oficio ORH.2020.529 del 7 de diciembre del 2020 (REF. CU-1087-2020), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita pronunciamiento referente a la propuesta de reforma del artículo 13 del Estatuto de Personal, enviado mediante oficio ORH-2020-0129 del 19 de febrero de 2020 (REF. CU-192-2020), que se encuentra en análisis en la Comisión de Asuntos Jurídicos, según acuerdo tomado en sesión 2793-2020, Art. III, inciso 5) del 5 de marzo del 2020.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificación del artículo 13 del Estatuto de Personal planteada por la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de enero del 2022.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-8)

CONSIDERANDO:

El oficio ORH.2020.529 del 7 de diciembre del 2020 (REF. CU-1087-2020), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita pronunciamiento referente a la propuesta de reforma del artículo 13 del Estatuto de Personal, enviado mediante oficio ORH-2020-0129 del 19 de febrero de 2020 (REF. CU-192-2020), que se encuentra en análisis en la Comisión de Asuntos Jurídicos, según acuerdo tomado en sesión 2793-2020, Art. III, inciso 5) del 5 de marzo del 2020.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio ORH.2020.529, con el fin de que retome la propuesta de modificación del artículo 13 del Estatuto de Personal, planteada por la Oficina de Recursos Humanos en el oficio ORH-2020-0129 (REF. CU-192-2020) y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de enero del 2022

ACUERDO FIRME

9. Notas del 21 de diciembre del 2020 y el 28 de junio del 2021 del señor Oscar Alfaro Badilla, estudiantes de Licenciatura en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos, referentes a la forma en que se ha tratado reclamó que presentó en el año 2016 y solicitud de audiencia para exponer su situación en el proceso de Trabajo Final de Graduación REF. CU-005 y 406-2021

CONSIDERANDO:

Las notas del 21 de diciembre del 2020 (REF. CU-005-2021) y del 28 de junio del 2021 (REF. CU-406-2021), suscritas por el estudiante Oscar Alfaro Badilla, estudiante de la carrera de Licenciatura en Informática con énfasis en Administración de Proyectos y la carrera de Enseñanza de la Matemática, referentes a la forma en que se le ha dado a un reclamo que presentó en el 2016 y solicitud de audiencia para exponer su situación en el proceso de Trabajo Final de Graduación, respectivamente.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios las notas presentadas por el estudiante Oscar Alfaro Badilla, con el fin de que atienda sus inquietudes y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 31 de octubre del 2021.”

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, tengo una observación acá. Es con la fecha. Me parece que, como es un asunto que podría urgirle al estudiante, 31 de octubre es bastante lejos. Porque le faltaría julio, agosto, setiembre, octubre, son cuatro meses. Puede dejarse el 31, pero con ese “a más tardar” que tenga presente que este es un asunto que podría ser de urgencia para el estudiante, entonces, se le pueda atender lo antes posible para poder resolverlo.

Matemáticamente hablando “a más tardar” significa que puede dar el dictamen antes. Entonces, hago la aclaración por ser un estudiante que tiene un caso particular y que tenemos la obligación de poderle encontrar la solución al problema que ha tenido, o si todo se ha hecho bien, también manifestarle que todo se ha hecho con base en la normativa institucional.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

CATALINA MONTENEGRO: Estoy de acuerdo también.

RODRIGO ARIAS: Podemos dejar la fecha como una fecha máxima. Obviamente la Comisión puede verlo con anticipación a esa fecha.

CATALINA MONTENEGRO: Muy bien.

RODRIGO ARIAS: Como dice doña Marlene, matemáticamente es un límite máximo al 31 de octubre, puede ser antes.

Por unanimidad se tome el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-9)

CONSIDERANDO:

Las notas del 21 de diciembre del 2020 (REF. CU-005-2021) y del 28 de junio del 2021 (REF. CU-406-2021), suscritas por el estudiante Oscar Alfaro Badilla, estudiante de la carrera de Licenciatura en Informática con énfasis en Administración de Proyectos y la carrera de Enseñanza de la Matemática, referentes a la forma que se le ha dado a un reclamo que presentó en el 2016 y solicitud de audiencia para exponer su situación en el proceso de Trabajo Final de Graduación, respectivamente.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios las notas presentadas por el estudiante Oscar Alfaro Badilla, con el fin de que atienda sus inquietudes y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 31 de octubre del 2021.

ACUERDO FIRME

10. Oficio ORH.2021.0010 de la Oficina de Recursos Humanos, referente a solicitud de interpretación auténtica de los artículos 20 y 41 del Reglamento de Carrera Universitaria. REF. CU-014-2021.

CONSIDERANDO:

El oficio ORH.2021.0010 del 21 de enero del 2021 (REF. CU-014-2021), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita interpretación auténtica de los artículos 20 y 41 del Reglamento de Carrera Universitaria.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de interpretación auténtica de los artículos 20 y 41 del Reglamento de Carrera Universitaria, con el fin de que analice su pertinencia y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de enero del 2022.”

Nosotros pusimos fechas viendo los temas para las diferentes comisiones. Obviamente se pueden enviar los dictámenes antes de esas fechas. Es pensando que hay temas acumulados y otros nuevos que están ingresando y nuevos que ingresarán también a cada Comisión.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-10)

CONSIDERANDO:

El oficio ORH.2021.0010 del 21 de enero del 2021 (REF. CU-014-2021), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita interpretación auténtica de los artículos 20 y 41 del Reglamento de Carrera Universitaria.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de interpretación auténtica de los artículos 20 y 41 del Reglamento de Carrera Universitaria, con el fin de que analice su pertinencia y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de enero del 2022.

ACUERDO FIRME

11. Oficio CIEI-095-2020 del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), referente a Informe de investigación “Propuesta de indicadores del desarrollo integral de la UNED en los territorios por medio de las Sedes Universitarias”. REF. CU-074-2021

CONSIDERANDO:

El oficio CIEI-095-2020 del 29 de setiembre del 2020 (REF. CU-074-2021), suscrito por la señora Rosberly Rojas Campos, jefa a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que, en respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2790-2020, Art. IV, inciso 5-d) celebrada el 13 de febrero del 2020, remite el informe de investigación “Propuesta de indicadores del desarrollo integral de la UNED en los territorios por medio de las Sedes Universitarias”.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios el oficio CIEI-095-2020, referente al informe de investigación “Propuesta de indicadores del desarrollo integral de la UNED en los territorios por medio de las Sedes Universitarias”, elaborado por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-11)

CONSIDERANDO:

El oficio CIEI-095-2020 del 29 de setiembre del 2020 (REF. CU-074-2021), suscrito por la señora Rosberly Rojas Campos, jefa a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que, en respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2790-2020, Art. IV, inciso 5-d) celebrada el 13 de febrero del 2020, remite el informe de investigación “Propuesta de indicadores del desarrollo integral de la UNED en los territorios por medio de las Sedes Universitarias”.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios el oficio CIEI-095-2020, referente al informe de investigación “Propuesta de indicadores del desarrollo integral de la UNED en los territorios por medio de las Sedes Universitarias”, elaborado por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2021.

ACUERDO FIRME

12. Oficio CR-2021-396 del Consejo de Rectoría, referente a solicitud de modificación del artículo 119 del Reglamento General Estudiantil. REF. CU-160-2021

CONSIDERANDO:

El oficio CR-2021-396 del 16 de marzo del 2021 (REF. CU-160-2021), en el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 2150-2021, Artículo I, inciso 2) celebrada el 15 de marzo del 2021, en el que se solicita la modificación del artículo 19 del Reglamento General Estudiantil, para incorporar la juramentación a personas graduadas mediante medios digitales.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificación del artículo 19 del Reglamento General Estudiantil, planteada por el Consejo de Rectoría, con el fin de que brinde el dictamen correspondiente a más tardar el 30 de setiembre del 2021.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-12)

CONSIDERANDO:

El oficio CR-2021-396 del 16 de marzo del 2021 (REF. CU-160-2021), en el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 2150-2021, Artículo I, inciso 2) celebrada el 15 de marzo del 2021, en el que se solicita la modificación del artículo 19 del Reglamento General Estudiantil, para incorporar la juramentación a personas graduadas mediante medios digitales.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificación del artículo 19 del Reglamento General Estudiantil, planteada por el Consejo de Rectoría, con el fin de que brinde el dictamen correspondiente a más tardar el 30 de setiembre del 2021.

ACUERDO FIRME

13. Oficio CR-2021-665 del Consejo de Rectoría, referente a creación del “Laboratorio de Innovación Jurídica” de la UNED. REF. CU-300-2021

CONSIDERANDO:

El oficio CR-2021-665 del 17 de mayo del 2021 (REF. CU-300-2021), en el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión extraordinaria 2158-2021, Artículo III, celebrada el 30 de abril del 2021, en relación con la creación del “Laboratorio de Innovación Jurídica” de la UNED, ubicado funcional y organizacionalmente en la Vicerrectoría de Investigación.

SE ACUERDA:

Remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de creación del “Laboratorio de Innovación Jurídica”, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de enero del 2022.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-13)

CONSIDERANDO:

El oficio CR-2021-665 del 17 de mayo del 2021 (REF. CU-300-2021), en

el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión extraordinaria 2158-2021, Artículo III, celebrada el 30 de abril del 2021, en relación con la creación del “Laboratorio de Innovación Jurídica” de la UNED, ubicado funcional y organizacionalmente en la Vicerrectoría de Investigación.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de creación del “Laboratorio de Innovación Jurídica”, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de enero del 2022.

ACUERDO FIRME

14. Oficio AJCU-2021-059 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al análisis de suplencias en órganos colegiados de la UNED. REF. CU-352-2021

Es un tema que, de igual forma, estuvimos en el Plenario y no logramos ver en estas semanas anteriores. Dice así la propuesta de acuerdo:

“CONSIDERANDO:

El oficio AJCU-2021-059 del 7 de junio del 2021 (REF. CU-352-2021), suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que, de conformidad con lo solicitado en sesión 2822-2020, Art. II, inciso 5) celebrada el 17 de setiembre del 2020, realiza un análisis de las suplencias en órganos colegiados de la UNED y presenta propuesta de modificación de normativa de la Universidad al respecto.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AJCU-2021-059 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, con el fin de que analice la propuesta de modificación de la normativa de la Universidad, relacionada con suplencias, y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de enero del 2022

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-14)

CONSIDERANDO:

El oficio AJCU-2021-059 del 7 de junio del 2021 (REF. CU-352-2021), suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que, de conformidad con lo solicitado en sesión 2822-2020, Art. II, inciso 5) celebrada el 17 de setiembre del 2020, realiza un análisis de las suplencias en órganos colegiados de la UNED y presenta propuesta de modificación de normativa de la Universidad al respecto.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AJCU-2021-059 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, con el fin de que analice la propuesta de modificación de la normativa de la Universidad relacionada con suplencias, y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de enero del 2022.

ACUERDO FIRME

15. Oficio OF-OLaP-24-2021 del Observatorio Laboral de Profesiones de CONARE, referente a los documentos: “Principales hallazgos estudio “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de pregrado 2014-2016 de las universidades estatales” y “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de la UNED”. REF. CU-396-2021

CONSIDERANDO:

El oficio OF-OLaP-24-2021 del 24 de junio del 2021 (REF. CU-396-2021), suscrito por el señor Olman Madrigal Solórzano, coordinador del Observatorio Laboral de Profesiones del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el que remite el enlace por medio del cual se pueden acceder los siguientes documentos:

- “Principales hallazgos estudio “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de pregrado 2014-2016 de las universidades estatales”. Y viene el enlace.
- “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de la UNED”. Y viene el enlace igualmente.

SE ACUERDA:

1. Agradecer al señor Olman Madrigal Solórzano, coordinador del Observatorio Laboral de Profesiones del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el envío del enlace de los documentos citados.
2. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios los documentos: “Principales hallazgos estudio

“Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de pregrado 2014-2016 de las universidades estatales” y “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de la UNED”, con el fin de que los analice y, si lo considera conveniente, brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de octubre del 2021.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-15)

CONSIDERANDO:

El oficio OF-OLaP-24-2021 del 24 de junio del 2021 (REF. CU-396-2021), suscrito por el señor Olman Madrigal Solórzano, coordinador del Observatorio Laboral de Profesiones del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el que remite el enlace por medio del cual se pueden acceder los siguientes documentos:

- **“Principales hallazgos estudio Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de pregrado 2014-2016 de las universidades estatales”.**
Enlace: <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8082>
- **“Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de la UNED”.**
Enlace: <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8086>

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al señor Olman Madrigal Solórzano, coordinador del Observatorio Laboral de Profesiones del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), por el envío del enlace de los documentos citados.**
- 2. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios los documentos: “Principales hallazgos estudio Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de pregrado 2014-2016 de las universidades estatales” y “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de la UNED”, con el fin de que los analice y, si lo considera conveniente, brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de octubre del 2021.**

ACUERDO FIRME

16. Oficio DE-FDPRD-01-21 de FUNDEPREDI, referente a envío de informes de estados financieros correspondientes a los períodos 2020-2019, emitidos por el Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados. Además, oficio CR-2021-1055 del Consejo de Rectoría, referente a los citados informes. REF. CU-399 Y 422-2021

CONSIDERANDO:

1. El oficio DE-FDPRD-001-21 del 25 de julio del 2021 (REF. CU-399-2021), suscrito por la señora Lilly Cheng Lo, delegada ejecutiva de la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI), en el que remite los siguientes informes emitidos por el Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, correspondientes a los períodos 2020-2019: 1) Carta a la gerencia de la auditoría externa 2020, y 2) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2020 y 2019.
2. El oficio CR-2021-1055 del 6 de julio del 2021 (REF. CU-422-2021), en el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría (CONRE) en sesión 2174-2021, Artículo I, inciso 1) celebrada el 5 de julio del 2021, referente al oficio DE.FDPRD.003.21 de fecha 25 de junio del 2021 (REF. 1600-2021) suscrito por la Delegada Ejecutiva FUNDEPREDI, en relación con informes de la Auditoría Externa de Estados Financieros de los años 2020 y 2019 elaborados por EMD y carta de Gerencia CG 1-2020 "Informe Final", de FUNDEPREDI.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto los informes de Auditoría Externa de Estados Financieros de los años 2020 y 2019 elaborados por EMD y carta de Gerencia CG 1-2020 "Informe Final", de FUNDEPREDI, con el fin de que los analice y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 30 de setiembre del 2021."

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO VI, inciso 2-a-16)

CONSIDERANDO:

1. **El oficio DE-FDPRD-001-21 del 25 de julio del 2021 (REF. CU-399-2021), suscrito por la señora Lilly Cheng Lo, delegada ejecutiva de la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI), en el que remite los siguientes informes emitidos por el Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados,**

correspondientes a los períodos 2020-2019: 1) Carta a la gerencia de la auditoría externa 2020, y 2) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

- 2. El oficio CR-2021-1055 del 6 de julio del 2021 (REF. CU-422-2021), en el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría (CONRE) en sesión 2174-2021, Artículo I, inciso 1) celebrada el 5 de julio del 2021, referente al oficio DE.FDPRD.003.21 de fecha 25 de junio del 2021 (REF. 1600-2021) suscrito por la Delegada Ejecutiva FUNDEPREDI, en relación con informes de la Auditoría Externa de Estados Financieros de los años 2020 y 2019 elaborados por EMD y carta de Gerencia CG 1-2020 “Informe Final”, de FUNDEPREDI.**

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto los informes de Auditoría Externa de Estados Financieros de los años 2020 y 2019 elaborados por EMD y carta de Gerencia CG 1-2020 “Informe Final”, de FUNDEPREDI, con el fin de que los analice y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 30 de setiembre del 2021.

ACUERDO FIRME

RODRIGO ARIAS: Ahí terminan los oficios de los 129 que teníamos, que se propone enviarlo a las Comisiones correspondientes. Si hubiera alguna pregunta, alguna sugerencia u observación.

CATALINA MONTENEGRO: Me gustaría si es posible que valoremos la correspondencia archivada y la que va para el Consejo, para ver si acaso hay alguna cosa que se pueda mandar a una de las Comisiones, sobre todo, esta de Centros Estudiantiles y Centros, que tiene, en este momento cosas urgentes, pero que también podría acoger algunos otros asuntos vinculados.

RODRIGO ARIAS: Si, eso se puede hacer perfectamente, doña Catalina. Pero, como hoy no los incorporamos, por la forma como se aprobó la agenda al principio de la sesión.

Sin embargo, perfectamente, cuando se conozca la agenda de la próxima sesión, cualquiera de esos puntos incorporados, ya sea para archivar, para tomar nota o para remitir a la administración, se puede pedir que se envíe a una comisión. O bien, cuando se vea el punto, en vez de tomar el acuerdo de archivarlo, tomar nota o lo que venga indicado en la propuesta, se puede decir que se modifique para remitirlo a una Comisión. Esa posibilidad la tenemos, perfectamente, cuando se conozca en agenda más adelante.

CATALINA MONTENEGRO: Muy bien. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: De esta forma, llegamos al final de la agenda del día de hoy que era el recibimiento a Catalina, a Mauren y a don Vladimir, como nuevos integrantes de este Consejo Universitario.

La verdad que muy satisfecho de que nuevamente podamos sesionar con todo el Consejo. Si quisiera abordar algún tema como un "Varios", pero ya no para tomar acuerdos, si no como información a la comunidad. Don Gustavo.

GUSTAVO AMADOR: Don Rodrigo, más bien algo de procedencia para la semana entrante. ¿Dejamos la convocatoria de la administración a las Comisiones? O ¿la Secretaría del Consejo ya de oficio va a convocar?

RODRIGO ARIAS: Se procede, sí. Yo coordino para convocar en las horas que están establecidas para cada Comisión, que ahora se mencionaron en el transcurso de la sesión.

GUSTAVO AMADOR: Entonces, tentativamente estamos para el martes a las 08:00 a.m. en Plan Presupuesto.

RODRIGO ARIAS: Efectivamente.

GUSTAVO AMADOR: Gracias don Rodrigo.

MARLENE VÍQUEZ: Académicos don Gustavo. Martes es académicos.

MAUREN ACUÑA: Académicos a las 08:00 a.m.

GUSTAVO AMADOR: De acuerdo, cierto.

EDUARDO CASTILLO: Es el miércoles, Gustavo.

RODRIGO ARIAS: miércoles es Plan Presupuesto, sí. Doña Marlene.

MARLENE VÍQUEZ: Yo nada más quería dejarle la inquietud, señor rector. Yo sé que dejamos pendiente para la próxima semana los otros temas de correspondencia. Estaré atenta, y le reitero respetuosamente, la preocupación que tengo con los recursos que hayan de apelación, que me parece que el Consejo tiene que atenderlos urgentemente.

Hay recursos de revocatoria con el artículo 51, pero también, hay procesos administrativos que también quedaron pendientes, entonces tenemos que atenderlos.

Lo otro es, don Rodrigo, que parto del supuesto que la semana entrante también entrará en agenda los apartados de Comisiones, ¿recuerda usted?

RODRIGO ARIAS: Si claro.

MARLENE VÍQUEZ: Ahí aparecen dictámenes que están pendientes desde hace más de un año, como los reglamentos de transportes, el de TEUNED, etc. El del archivo institucional que, me parece que son temas que se requieren.

Una función particular del Consejo Universitario, aunque suena un poco engorroso, es la parte de la normativa para que la Universidad pueda trabajar. Entonces, para que usted lo pueda tener presente.

Nada más dejarle la inquietud que tengo, nada más, para que usted lo valore. Es, en la propuesta de Correspondencia para la administración u otras dependencias, si le fuera posible, que usted valore lo que propone usted con doña Ana Myriam.

Es en el punto 3, el oficio de la Defensoría de los Estudiantes, referente a solicitud para que se reactive la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes.

Me parece que ese punto debe ser enviado a una Comisión del Consejo, en particular sea la de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios o a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Yo leí la nota y me parece que fue doña Sonia Vega Li. Ella hizo un informe.

El otro es con respecto a la nota de la señora, doña Rosa Vindas. El oficio ORH-2021-0064 de la Oficina de Recursos Humanos, referente a consulta sobre participación en el Consejo de Becas Institucional (COBI).

Lo que interpreto de la nota de doña Rosa es que solicita que se le aclare su participación en el Consejo de Becas. Claro, en su condición de jefe de Recursos Humanos. Ahí da las razones y eso lo verán en su momento. Pero me parece que es importante que también esto debería verse, no en una comisión, sino en el tema que usted mencionó, una correspondencia es para análisis del Plenario, porque, en realidad, ya nosotros hicimos una interpretación auténtica, recuerda usted, hace unos días atrás.

El artículo 72 y el Reglamento de Becas es muy claro. Entonces, me parece que eso debería de verse de manera más expedita en la correspondencia para Plenario. Pero, es una inquietud que le dejo señor rector. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Voy a revisar esos temas para ver si se reubican a otro apartado de los clasificamos la correspondencia. Y, si no, como le respondí ahora a doña Catalina, también cuando lo vemos, si alguna persona está interesada en redireccionarlo a una Comisión o a otro ámbito de la Universidad, también lo puede presentar en ese momento.

La idea es que todos los documentos se puedan ir tramitando y los que ya pasó el momento, por alguna razón, que era coyunturales a una situación particular y quedaron sobrepasados en el tiempo, tomamos nota o bien se proceda con el archivo respectivo.

Pero, es algo que todos podemos referirnos cada vez que se lean. Porque todos tendrán que leerse en sesión del Consejo Universitario.

No se convocaron hoy temas de Comisiones, porque todavía no teníamos Comisiones. Entonces, hasta la próxima semana se pueden incorporar esos temas que estaban dictaminados y pendientes de verse en el Plenario.

En fin, yo creo que, a partir de hoy, poquito a poco, nos vamos a ir ordenando y entrando en la normalidad del funcionamiento del Consejo Universitario.

MARLENE VÍQUEZ: Así es. Muchas gracias don Rodrigo. realmente yo me siento muy motivada y espero que podamos trabajar de la manera más coordinada y sacando adelante todo esto. Es una correspondencia que se ha ido acumulando.

Cuando yo ayer iba por el número 62, dije “es demasiado”. Pero bueno, se fue acumulando. Pero, además, son puntos esenciales que tiene que conocer el Consejo Universitario. Más bien muchísimas gracias a usted y a Ana Myriam por hacer este gran esfuerzo. Y muy complacida que, con doña Catalina, doña Mauren y don Vladimir, ya podemos reactivar la gestión normal del Consejo Universitario. Muchas gracias señor rector.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias. ¿Alguien más? Catalina había pedido la palabra.

CATALINA MONTENEGRO: Si don Rodrigo. Dejar mi agradecimiento porque, realmente, para nosotros que estamos entrando, esta organización de la Correspondencia. Ayer yo terminé en la madrugada de leer la correspondencia, pero me dio un panorama bastante vasto de por dónde es que tenemos que avanzar.

Quería aprovechar que usted está con nosotros y que terminamos un poquito antes, para que nos comente un poco a nosotros y a la comunidad universitaria que nos está siguiendo, ¿cómo está el proceso de negociación del FEES? Si ¿finalmente la Comisión de Enlace tuvo convocatoria? Esto porque es un tema que nos mantiene siempre con preocupación y quisiéramos saber también cómo apoyar todas las gestiones que, desde CONARE, se vayan a impulsar.

RODRIGO ARIAS: Por fin la semana pasada se realizó la primera reunión de Comisión de Enlace para ver algunos temas que se estaban acumulando, como yo mencioné ahora, algunas propuestas sobre flexibilización de Regla Fiscal y algunos más específicos del momento.

Esos fueron acuerdos que planteábamos, si no me equivoco, en noviembre del 2020 y se retomaron en enero del 2021 cuando hubo una Comisión de Enlace para ver lo que de la caja única que nos querían aplicar y donde, finalmente, se logró dar marcha atrás en ese punto. Pero, no se respondieron los otros temas que se retomaron en la sesión de la semana pasada y donde el Gobierno se comprometió a estudiarlos y darnos una respuesta y de una vez quedaron establecidas dos sesiones de Comisión de Enlace para los próximos dos martes: martes 20 y martes 27 de julio a las 05:00 p.m. y de ahí en adelante hasta que se termine.

El tema del FEES 2021 también lo presentamos en la sesión anterior. En esta de la semana pasada. La propuesta que nosotros llevamos estuvo total y absolutamente apegada al texto de la Constitución Política que es la base que hemos defendido durante estos años para, también, protegernos de los muchos ataques que ha habido contra la institucionalidad y contra la universidad pública.

Nuestra propuesta parte del FEES acordado para el 2020. El FEES acordado es el FEES que hubiera correspondido sin la posposición, porque recuerden que pospusimos un 5%, dada la situación económica fiscal y toda la crisis que se estaba pasando y se está pasando todavía.

También, hicimos un planteamiento de cómo recuperar esos recursos pospuestos que suman dos acuerdos al respecto. Pero, eso lo vamos a ver con más detalle en las próximas dos sesiones de la Comisión de Enlace.

Mientras tanto, para el FEES 2022 nosotros partimos de lo que hubiera sido el FEES total 2021, porque así se acordó el año pasado. Que esa sería la base para calcular el FEES 2022. Entonces, sobre ese monto solicitamos únicamente la inflación anualizada a mayo del 2021, porque eran los últimos datos que se tenían. Ahora, ya están los datos a junio, lo cual aumenta el porcentaje un poquito.

En todo caso, en las últimas negociaciones del FEES se ha usado como referencia, en materia de inflación, la inflación anualizada, los últimos doce meses, al mes en el que se negocie.

Sobre eso, llegaríamos al FEES para el 2022. El acuerdo de un FEES. El Gobierno, el ministro de Hacienda, particularmente, dijo que era muy alto el monto, que teníamos que pensar en alguna nueva posposición de recursos. Pero, nada más se presentó la propuesta por parte nuestra. Yo indiqué que era muy difícil pensar en posposiciones. Al final, habrá que analizar la situación y llegar a un acuerdo.

En esa situación se encuentra, de negociación del FEES. Hay, entonces, por lo menos, reuniones planteadas, dos programadas ya para los próximos dos martes.

Hay una propuesta que se hizo desde CONARE, con base en un trabajo previo de la Comisión de Vicerrectores del Área Administrativa y el personal de apoyo de CONARE. Es la que se presentó al Gobierno, que lo dejó en estudio de su parte, para darnos una respuesta en esta próxima semana. Esperando que para la del 27 de julio, podamos llegar a algún acuerdo del FEES 2022 para proseguir con las siguientes etapas, que es la distribución interna dentro de CONARE, los diferentes programas del Fondo del Sistema y todo lo que es de distribución del FEES para el año respectivo.

Esa es la situación al día de hoy, doña Catalina y todos los que forman el Consejo Universitario. Al menos, lo positivo es que después de mucho insistir, por fin se logró hacer esa primera reunión de la Comisión de Enlace para ver el FEES del próximo año.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, me parece también importante que la misma comunidad universitaria y los miembros del Consejo estén informados que a la par de todo ese proceso que llevan los rectores, tratando de resolver el financiamiento del FEES para el 2022, también tenemos nosotros unos plazos determinados por ley para poder aprobar luego el POA Presupuesto para el año siguiente.

Entonces, ese proceso que a veces se va dilatando, al final los tiempos internos se van reduciendo y hace que el análisis se tenga que hacer de una manera muy rápida y exhaustiva, para poder cumplir con las fechas, porque, de lo contrario, nos pasa lo que nos pasó la otra vez ¿recuerda usted?, de que nosotros para el presupuesto del 2020 se aprobó pero, en realidad, nunca creímos que tenía que ir a la Secretaría Técnica.

Entonces, eso implicó que lo archivaran de oficio y, entonces, estábamos trabajando con el presupuesto del 2019. O sea, tenemos que hacer todo un trabajo interno después, de mucho esfuerzo, para que la Universidad pueda enviar ese POA Presupuesto a las instancias que hay que enviar, para que cumpla con todo el trámite y tiene que ser todo antes del 30 de setiembre. Lleva su tiempo porque la Oficina de Presupuesto, el CPPI, todo tiene que coordinarse y, en ese sentido, hay que hacer un gran esfuerzo institucional porque los plazos se van acortando. Muchas gracias señor rector.

RODRIGO ARIAS: Si. Esperamos que haya acuerdo en Comisión de Enlace, esperemos que en la sesión del 27 de julio. Lo cual nos daría un mes para que la administración termine la preparación del presupuesto, porque después tiene que ir la parte interna de CONARE, que todavía nos hace esperarnos un tiempo mientras se definen los montos exactos.

Sobre todo, por lo que tiene que ver con otros programas que se separan del FEES, que se reparte por porcentajes, que es el Fondo del Sistema. y, con eso, terminar la elaboración del presupuesto que tiene que estar subido al sistema de la Contraloría para el 30 de setiembre, que es la fecha límite a la que se refiere doña Marlene.

En fin, esa es la situación. Esperamos que se pueda avanzar en esa materia y, ojalá de hoy en ocho tener alguna noticia positiva.

También, para conocimiento de doña Catalina y doña Mauren, que están acá, en la Comisión de Enlace, además de rectores y los ministros correspondientes, participa un representante estudiantil y este año corresponde al presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED. Entonces, don César, este año, participa en representación de las y los estudiantes de las Universidades.

Alguna consulta adicional o alguna observación que quieran plantear en esta sesión, ya que nos quedó tiempo al final.

Si no hay más, muchas gracias a la comunidad universitaria que nos ha acompañado y a todos quienes formamos el Consejo Universitario, reiterando la más cordial bienvenida a doña Catalina, a doña Mauren y a don Vladimir. Estamos muy contentos que el Consejo esté nuevamente integrado en su totalidad. Muchas gracias y buenas tardes.

Se levanta la sesión al ser las once horas con ocho minutos.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA/ JV/ KM/ YR/ PP ***